24/7

PROGRAMA DE GOBIERNO

LUIS REVILLA 2015-2020

SOBERANIA Y LIBERTAD SOL.BO

PRESENTACIÓN

Nos encontramos viviendo profundos cambios políticos, económicos y sociales y que traen consigo nuevos paradigmas ideológicos; cambios que han sido promovidos en los últimos años desde la base misma de la sociedad boliviana y de los cuales ha sido parte activa la comunidad organizada del Municipio de La Paz. Más aún, gran parte de este proceso constitutivo fue impulsado desde La Paz, a partir del accionar de la sociedad civil tanto como desde los resultados de la gestión Municipal que desde el año 2000 ha generado un Nuevo Modelo de servicio Público.

La experiencia adquirida en estos 15 años de gestión municipal sumada a las previsiones anuales para cubrir progresivamente el déficit en infraestructura urbana, educativa, de salud, recreación, redes viales, gestión de riesgos y mejoramiento de barrios nos permite hoy en día avanzar hacia un enfoque de gestión integral e interdisciplinaria con una estructura legislativa propia y centrada en el bienestar social a partir del fortalecimiento de la base productiva en bienes y servicios y en la intervención activa del Gobierno Municipal en la economía local.

El Programa de Gobierno Municipal 2015-2020 es el resultado de la combinación de la experiencia acumulada en los 15 años en la gestión liderada por el ex Alcalde Juan Del Granado y el Alcalde Luis Revilla y basada en la confianza depositada por la población a través del voto en tres elecciones municipales consecutivas; experiencia acompañada de la renovación e innovación emergentes de la decisión política plural, democrática y participativa que nos caracteriza, del esfuerzo corresponsable y el compromiso de distintos actores sociales que apostaron y decidieron la formación de un nuevo instrumento político denominado Soberanía y Libertad: SOL.BO.

CONFIDENCIAL

El proceso de formulación del Programa de Gobierno para el Municipio de La Paz de Soberanía y Libertad, conllevó inicialmente analizar a la administración municipal en forma sistemática y establecer las fortalezas y oportunidades de mejora que deben ser implementadas así como sus debilidades y retos que deben afrontarse para potenciar su institucionalidad y ampliar mejores servicios a la población. Posteriormente, se trabajó con distintos actores públicos y sociales de manera conjunta y corresponsable en el diseño del Programa para establecer sus características, contenido y proyectos, de tal forma que el documento y los proyectos que propone constituyen respuestas reales y concretas a las necesidades actuales y futuras de los habitantes de La Paz.

Nuestro Programa plantea que durante los próximos 5 años el Gobierno local asuma el rol de articulador económico, prestador de servicios de calidad, planificador del crecimiento urbano y promotor del desarrollo rural buscando que la implementación de cada iniciativa conjugue el esfuerzo, capacidad y sobre todo, compromiso de todos los funcionarios públicos en estricta coordinación y acción conjunta con los actores sociales y las ciudadanas y ciudadanos del municipio convirtiéndose esa coordinación en el eje para el diseño del marco normativo, de las políticas y programas municipales y en un instrumento de relacionamiento cualitativamente distinto con la comunidad.

Se caracteriza por plantear un instrumento estratégico de gestión para los próximos cinco años que da continuidad al Programa de Gobierno "10 Tareas para La Paz" 2010 – 2015 pero a su vez se

entrelaza con la recuperación del derecho a soñar en grande de los paceños, con el sentido genuino de ser una La Paz Maravillosa y con esa mirada a largo plazo establecidas en la Plan 2040 "La Paz que Queremos".

Pretende ir más allá de las acciones de una gestión de gobierno municipal, pues plantea que al habernos constituido en un referente nacional de gestión eficiente, eficaz, participativa, consistente y basada en que el esfuerzo institucional produzca decisiones políticas que mejoren la vida diaria de los habitantes de nuestro Municipio, trascienda nuestras fronteras y convierta a La Paz en una capital latinoamericana, atractiva para las inversiones en comercio y servicios y generadora de ingresos significativamente mayores producto de nuestra riquísima oferta turística y cultural.

Estamos apostando a ganar la confianza ciudadana, base de cualquier proyecto institucional y político de progreso y bienestar, y que tiene como fundamento el presente documento, nuestro Programa de Gobierno Municipal que constituye para Soberanía y Libertad una guía y un plan quinquenal de trabajo antes que un instrumento electoral. Es éste nuestro instrumento de Transformación y Acción Ciudadana para que con la nueva gestión municipal conduzcamos todos a La Paz, Ciudad Maravillosa del Mundo a una nueva etapa de convivencia, orgullo y bienestar.

CONFIDENCIAL

Luis Revilla Herrero
Candidato a Alcalde por
Soberanía y Libertad SOL.BO

CONTENIDO

1. CONTEXTO 8
1.1 ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 8
1.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA 9
1.3 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN EL MUNICIPIO 11
1.4 CAMBIOS INSTITUCIONALES A PARTIR DE LAS AUTONOMÍAS. 14
1.5 DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA PACEÑA. 15
2. ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020 17
2.1 ASPECTOS CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 17
2.1.1 BASES IDEOLÓGICAS 17
2.2 CONTENIDO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 20
2.2.1 FINES 21
2.2.2 TAREAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 21
2.2.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO 21
2.2.4 DESCRIPCION Y ALCANCES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 22
2.3 VISIÓN METROPOLITANA 22
2.4 PLAN INTEGRAL MUNICIPAL 24
2.5 DESARROLLO DE POLITICAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL 24
2.6 PLANES MACRODISTRITALES 72
2.7 PLANES BARRIALES 82
2.8 AGENDA LEGISLATIVA 82

CONFIDENCIAL

INTRODUCCIÓN

La primera década del presente siglo ha estado marcada por el colapso del modelo político neoliberal, del modelo económico capitalista y del modelo cultural colonial. Las funestas consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal han provocado que las necesidades y expectativas de la comunidad se convirtieran en demandas, la demanda en protesta y la protesta en crisis y rebelión. De este modo, la primera década del presente siglo hemos vivido un momento histórico de crisis que finalmente ha dado lugar al establecimiento de un nuevo pacto social plasmado en el proceso Constituyente y en la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado (CPE) el año 2009. **Estos procesos y proyectos históricos son producto de la acumulación de las largas luchas de la sociedad boliviana en general pero especialmente de los sectores más discriminados y postergados por el modelo semicolonial y no patrimonio de un grupo ni menos de un partido.**

El proceso Constituyente y la nueva Constitución que emergen del mismo expresan la voluntad de la sociedad boliviana de construir un nuevo orden social, político y económico, que da la posibilidad de la constitución de un nuevo paradigma **opuesto** al desarrollismo neoliberal, en el cual el centro y el fin del desarrollo sea el Ser Humano en su integralidad y complejidad como miembro de la comunidad nacional y local **en una relación armónica con el entorno y la naturaleza.**

CONFIDENCIAL

Este nuevo paradigma alternativo de desarrollo conlleva un nuevo modelo económico, político e ideológico y se basa en los conceptos de: a) pluralidad a partir de la cual no habría un solo modelo de desarrollo ni un solo tipo de sociedad a la que con éste se pretende llegar; b) comunidad como espacio colectivo donde sólo el sujeto humano puede desarrollarse de manera integral c) respeto y protección del sujeto humano que conlleva acciones en todos los ámbitos de la vida del hombre que posibiliten el autodesarrollo integral de los individuos, la mejora de su calidad de vida y la felicidad, d) "pensar globalmente y actuar localmente" en la medida que es necesario cambiar aquí y ahora las actitudes individuales y a partir de ello ir cambiando la sociedad ~~y~~ e) autodeterminación **y corresponsabilidad colectiva** que conlleva **que los individuos dejen de demandar y esperar que todo lo que necesitan provenga del Estado**, y más bien asuman un mayor protagonismo de manera colectiva al momento de dar soluciones sus problemas y los de la sociedad en la que viven**, f) democracia plural, participativa, intercultural respetuosa de la diversidad.**

Esto conlleva desde las instituciones públicas a cambiar las condiciones de vida de la población y afrontar los desafíos de nuestra sociedad y las demandas de la población, dejando atrás el modelo de organización estatal centralista, burocrático, prebendal, colonialista, patriarcal y corrupto, y más bien **rediseñar la administración estatal vía la profundización de las autonomías regionales y municipales** más allá de lo establecido en Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" (LMAD)

Esto implica un cambio institucional donde el municipio pasa de ser "administrador" de los recursos públicos a ser **"gobierno local" con una base económica fuerte y una estructura legislativa propia**, que implementa una planificación de carácter integral, estratégica y no meramente administrativa; la

ejecución transparente de los recursos y proyectos y la construcción de **un horizonte común y proyecto político compartido entre el gobernante y los ciudadanos.**

Este contexto de conformación de este nuevo paradigma político, económico y cultural plasmado en los enunciados centrales de la CPE pero iniciado anteriormente a través de los distintos procesos y movimientos sociales de la primera década del 2000 el Gobierno Municipal de La Paz ha generado un proceso paulatino de transformación que responde no sólo a este nuevo horizonte social, sino a las expectativas y demandas de la comunidad paceña.

Durante los últimos 15 años, con el apoyo y respaldo de la comunidad paceña, a través de su voto, se ha emprendido la tarea, todavía en marcha, de transformar integralmente el municipio.

Por la envergadura de la finalidad que persigue este proceso, ha conllevado el desarrollo secuencial e interdependiente de las siguientes etapas, que caracterizaron cada una de las tres gestiones municipales:

- **Recuperación y reorganización Institucional de la Alcaldía (2000-2005)**: Consistió en asumir el control y poner orden en la gestión municipal, tanto a nivel organizacional, presupuestario y programático (tomar posesión de la Casa Grande de todos).

- **Transformación física del Municipio (2005-2010)**: Conllevó la construcción de obras e implementación de programas de mediana y gran envergadura, en los distintos distritos del Municipio, y en las áreas de riesgos, infraestructura vial, ambiental e infraestructura pública. (Remodelar y ampliar la Casa Grande de todos).

- **Modernización y ampliación de servicios (2010-2015):** Implicó el desarrollo de programas para mejorar y modernizar los servicios, principalmente en los ámbitos de transporte, salud, educación, atención ciudadana, desarrollo social, promoción económica y cultural (Mejoras de la condiciones de habitabilidad).

- **Constitución de un nuevo paradigma de desarrollo (2015-2020):** implica el establecimiento de las bases económicas y sociales del desarrollo integral de los habitantes de la ciudad y sus futuras generaciones.

El desarrollo y progreso de estas tres etapas previas, así como los incuestionables resultados positivos alcanzados en cada de una ellas, han generado las condiciones y la madurez suficiente para iniciar una nueva, que dará cohesión, interrelación y congruencia a las tres previas, que tiene como ejes centrales de su propuesta política y administrativa al Sujeto Humano y por ende al Desarrollo Humano así como la Generación de Oportunidades para todos y por ende la Dinamización de la Economía; profundizando el proceso de construcción de este nuevo paradigma señalado anteriormente en el que el ámbito local cobra una relevancia trascendental.

Esto se traduce en la propuesta de un Programa de Gobierno que plantea extender y ahondar ~~de~~ la descentralización estatal a partir de las autonomías, lo cual implica no solo una mayor desconcentración administrativa, sino una concepción distinta de organización social, a partir de la

CONFIDENCIAL

cual el municipio pasa de ser una unidad político administrativa a ser una instancia de gobierno local, una **instancia territorial y política en la que sus miembros tienen la facultad de gobernarse** en el marco de las competencias que señala la Ley.

Asimismo, **asume el desafío de promover la creación de un clima propicio para el Desarrollo Económico** adecuado y oportuno, orientado principalmente a la atención de las necesidades de la población con mayores carencias a través de la generación de **oportunidades igualitarias de desarrollo**, así como el impulso para que los diferentes actores económicos de la sociedad, micros, pequeños, medianos y grandes, puedan **junto al Estado, generar riqueza, empleo y bienestar.**

El Gobierno Municipal, por tanto, se constituye en la expresión política e institucional de ese gobierno propio y tiene la función ya no solo de administrar los recursos, sino de gobernar y generar mejores oportunidades para sus habitantes. La comunidad local, que se gobierna a sí misma, será por tanto actor central de su propio desarrollo y de esto se desprende también que **ya no exista un solo modelo de desarrollo a seguir, sino una pluralidad de concepciones de desarrollo gestadas a partir de la comunidad local.**

Por tanto la comunidad se concreta en las personas, en las familias, en el barrio, en las organizaciones de todo tipo y en las instituciones - es por eso que el Programa de Gobierno plantea un modelo de gestión en una escala localizada, que hemos denominado "centralidades", como una propuesta de transformación institucional paulatina con la que se pretende consolidar el modelo de administración pública local en cuanto a eficiencia, transparencia y sobre todo cumplimiento a los compromisos con la población que ese constituye en el capital social y simbólico que nos permitirá avanzar ahora hacia una nueva etapa de desarrollo integral.

CONFIDENCIAL

1. CONTEXTO

1.1 ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En el marco de los enunciados centrales de la Constitución Política del Estado que plantea un nuevo paradigma político, económico y cultural, el programa de gobierno 2010-2015 "10 tareas para La Paz" comprende un conjunto de propuestas estratégicas de la gestión municipal ~~y~~ que se caracterizan por ser parte de una propuesta programática que busca armonizar la continuidad con la innovación. Sin embargo la evaluación de la gestión que concluye, en términos generales nos permite reflexionar sobre algunos aspectos que deben ser profundizados y asimilados como nuevos desafíos para la siguiente gestión:

- **Profundización de una Visión Integral del Municipio:** En los últimos 15 años, el municipio ha avanzado de forma extraordinaria, y se ha evidenciado que la transformación ha sido efectiva en proyectos sectoriales, lo que plantea **profundizar la visión integral** de la ciudad que buscamos que todos queremos para las nuevas generaciones
- **Proyección de la gestión centrada en la transformación física del municipio, hacia una gestión centrada en el desarrollo humano:** Debe considerarse que el enfoque de gestión ha priorizado las grandes obras, en respuesta a la demanda y necesidades de la población, particularmente aquellos relacionados a infraestructuras barriales, sectoriales y estructurantes. Sin embargo, una gestión municipal no debe medirse únicamente a partir de la cantidad de obras físicas realizadas, sino también, en programas y proyectos desarrollados bajo **un enfoque centrado de desarrollo humano, que permita atender las demandas de la ciudadanía de manera integral y habilite condiciones para la producción de bienes y servicios,** como instrumento que contribuya a incrementar sus ingresos.
- **Evolución de una Gestión Territorial Integral, a partir de la articulación de Agendas sectoriales**: Que implica fortalecer el modelo de Planificación existente bajo una visión integral pero asegurando el trabajo coordinado de todos los **actores sectoriales en proyectos de intervención territorial**, a fin de garantizar su complementación y el uso eficiente de recursos.
- **Atención de las demandas de la población que nace en un Enfoque de necesidades pero que Privilegia el desarrollo de capacidades:** Con el fin de evitar un enfoque de gestión paternalista el cual sólo generaría dependencia más que sostenibilidad.
- **Apropiación del bien público y de ejercicio de la ciudadanía**: Para la población el bien público no es de propiedad común, sino de un ente abstracto llamado Estado o Gobierno Municipal, lo que conduce a un frecuente mal uso, maltrato y deterioro de lo público. A su vez, los preceptos de **corresponsabilidad**, no siempre están presentes en la participación ciudadana, situación que debe ser replanteada para lograr un aporte más efectivo en el ejercicio de la ciudadanía.

- **Consolidación del enfoque de desconcentración que contribuya a superar cualquier Tendencia Centralista:** Con el propósito de mitigar el estancamiento de los procesos de desconcentración y descentralización. Incrementando la **presencia de la gestión en el ámbito administrativo a nivel distrital.** Situación que debe ser complementada con una adecuada asignación de recursos hacia las Subalcaldías.
- **Percepción de burocracia**: Pese a los esfuerzos realizados en diversas áreas para encarar procesos de simplificación de trámites, todavía queda un largo camino por recorrer y que está en marcha. La consolidación de este proceso está estrechamente vinculado a la percepción ciudadana con relación a la transparencia en la gestión.
- **Desarrollo Metropolitano**: Sin duda, la profundización de los problemas de límites con Municipios cercanos, ha afectado la consolidación de una visión metropolitana compartida, que a su vez, impidió una mayor proyección a nivel departamental y nacional.

Por otra parte también se pueden constatar los avances realizados en el marco del cumplimiento a la agenda política establecida para la implementación del Programa de Gobierno 2010-2015 "10 Tareas para La Paz" siendo algunas de las más relevantes:

- Cumplimiento del 78 % de avance físico y 75% avance financiero (faltando 5 meses para la conclusiones de la gestión quinquenal) y que muestra una óptima ejecución de los recursos y los proyectos comprometidos para el periodo 2010 - 2015.
- El estado de situación de los macro proyectos confirma en cifras, una avance del 55% respecto a los proyectos concluidos, 23% a los proyectos en actual ejecución y 22% a proyectos remplazados y en fase de diseño final.

1.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA

Tomando en cuenta la evaluación del sondeo de opinión "La Paz Cómo Vamos", se pudo identificar que de acuerdo a la percepción ciudadana, los mayores problemas en la ciudad se relacionan a:

1. Inseguridad/delincuencia 76.1%
2. Aseo urbano 55.4%
3. Ordenamiento del transporte 44.1%
4. Servicio de transporte 37.2%
5. Consumo de bebidas alcohólicas 29.8%
6. Comercio informal 28.2%
7. Marchas/bloqueos 26.7%
8. Alumbrado público 24.3%
9. Estado de calles y veredas 21.4%
10. Infraestructura en salud 16.9%
11. Falta de apoyo al deporte 15.5%
12. Consumo de drogas 14.9%
13. Atención en salud 14.2%
14. Estado de áreas verdes 13.5%
15. Calidad de educación 13.5%

Y las principales obras que deberían desarrollarse en la ciudad por la percepción de las problemáticas a nivel barrial, distrital y macro distrital son:

1. Asfalto, mantenimiento de calles, vías y carreteras
2. Mejor atención en salud, hospitales
3. Seguridad ciudadana, control policial, guardia municipal
4. Educación vial, más Puma Katari
5. Mercados
6. Educación, escuelas
7. Canchas, áreas verdes
8. Obras, construcción, infraestructura
9. Jardines, plazas y parques
10. Proyectos culturales
11. Limpieza, basura
12. Servicios Básicos, alcantarillado
13. Iluminación, luminarias

Por ello la gestión actual ha trazado desafíos que dejan entrever la voluntad y la necesidad de un cambio sustancial en el carácter de la gestión municipal y en la política social en particular, toda vez que gradualmente se han ido concluyendo etapas sustantivas orientadas al desarrollo municipal, y la infraestructura social, por ello se considera que el planteamiento debe recoger los grandes logros de las tres gestiones anteriores, la transformación física del municipio, la transparencia y eficacia en la gestión administrativa y la credibilidad institucional. Por ello es fundamental aleccionar implementar una nueva etapa que dé continuidad, cohesión, interrelación y congruencia de los resultados e impactos logrados en las etapas previas, para dar continuidad a este largo proceso de intervención sobre las necesidades de la ciudad.

Sin embargo el desarrollo humano y la gestión territorial toman relevancia en el sentido de contrarrestar las inequidades expresadas: en las oportunidades que se brindan a los paceñ@s, en las cualidades de las formas de vivir en todos los barrios, en el acceso y la protección de los mínimos derechos, en las garantías para el bienestar y en la participación corresponsable para la construcción de la ciudad y el desarrollo del municipio.

Por otra parte, es importante señalar en torno a la ciudad y al territorio las lecciones aprendidas, que se refieren principalmente a identificar la escala de intervención de los proyectos, en promover el involucramiento social e institucional más allá de la sola definición de los proyectos, en legitimar los proyectos para lograr su apropiación por los involucrados así como la sustentabilidad social y económica, en concebir las actuaciones integralmente y en equipos transdisciplinarios (públicos y privados) y en alcanzar la gobernabilidad con planificación territorial no sólo tomando en cuenta el contexto de alta presión social en la cual se desenvuelve la gestión municipal.

Es así que a partir de establecer como centro de acción al ciudadano, entendido como habitantes del área urbana o rural y que tiene derechos y obligaciones, tomando a su vez como premisa el territorio

y sumando el involucramiento social e institucional, describimos a continuación el siguiente contecto en el cual debe implementarse el Programa de Gobierno 2015-2020.

1.3 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Hoy en día, uno de los mayores problemas y preocupaciones de nuestra sociedad, particularmente en el contexto urbano, tiene que ver con la inseguridad ciudadana, la violencia en general y la violencia intrafamiliar, el feminicidio, la trata y tráfico de personas, la violencia de todo tipo contra los niños, niñas y adolescentes, la precariedad laboral, el embarazo adolescente, la violencia escolar, el creciente consumo de alcohol entre los adolescentes, la crisis de la familia, la explotación laboral, la persistencia del patriarcado, la discriminación, los costos humanos de la emigración, la falta de oportunidades para la juventud, por mencionar algunos de los temas más urgentes.

La relevancia de este conjunto de problemas y preocupaciones nos plantea un desafío político que requiere de atención prioritaria y agresiva. Estos problemas y preocupaciones deben ser analizados en la justa dimensión de su complejidad, de modo que las propuestas que se plasman en este plan de gobierno logren dar respuesta a los mismos de manera estructural y efectiva. La problemática social que se traduce en la percepción ciudadana de una creciente "inseguridad" tiene que ver, al menos, con los siguientes aspectos: la pobreza, desigualdad y precarización laboral producto del actual modelo de desarrollo aun no superado a escala nacional; la crisis del cuidado y la familia; la incapacidad de la comunidad de proteger a sus miembros y el deterioro de las relaciones sociales que deviene, finalmente, en violencia, inseguridad y en la sensación de desprotección.

Los procesos políticos, económicos y sociales por los que ha atravesado nuestra sociedad han dado lugar a una reconfiguración de los patrones de asentamiento humano, de las actividades productivas, de las relaciones económicas y de las relaciones sociales. La relocalización del año 1985, la migración masiva del campo a las ciudades y el consecuente crecimiento urbano, la precarización del empleo, la emigración al exterior de hombres y mujeres en edad productiva, la liberalización del mercado laboral, el crecimiento de las actividades de comercio y servicios han dado lugar a un progresivo deterioro de las condiciones económicas de la población y de las relaciones sociales.

Desde la perspectiva tradicional del desarrollo, el ámbito familiar ha sido considerado como un espacio a superarse, a desarrollarse desde afuera, sobre todo de los sectores populares; las prácticas de anulación de éste ámbito aún son vigentes y en los múltiples espacios. Sin embargo, en el contexto boliviano se podría decir que las familias de los sectores mayoritarios siempre han estado entre el campo de lo productivo y lo reproductivo, aunque ahora con gran predominancia en lo productivo ante la profundización de la crisis socioeconómica y la continuidad de una presencia nominal y más benefactora del Estado. Este rol productivo de las familias—porque genera riqueza o recursos económicos de forma directa— generalmente de clases populares contemporáneamente se hace de manifiesto, por ejemplo, a través de la creación del autoempleo, la falta de protección social y la autoexplotación laboral. Al no existir condiciones para la reproducción material de la vida, la mayoría de estas familias se han visto obligadas a generar una serie de mecanismos y estrategias para la generación de recursos económicos dando lugar a lo que ha venido a llamarse "la crisis del cuidado".

En la mayoría de los casos la mujer ha tenido que integrarse al mercado laboral y principalmente al mercado informal y no tienen acceso a ninguno de los beneficios sociales. Las familias en muchos casos son monoparentales, las relaciones de "proveeduría" del varón respecto de los hijos son cada vez menos factibles y en definitiva es la mujer la que tiene que cargar con la responsabilidad económica y con las labores de cuidado. A este fenómeno se debe añadir la migración al exterior del país principalmente de mujeres, esto ha dado lugar a un cambio en los patrones de atención en cuanto al cuidado, sobre todo de las personas en situación de dependencia. Los hijos mayores han asumido este papel, los familiares, las abuelas, los tíos y hasta la vecina. Un tercer elemento, entre muchos otros a considerar, es la gran diversidad de la estructura "familiar" de nuestra sociedad urbana actual.

En esta diversidad de estructuras familiares hay un elemento común que a traviesa a todas ellas y son los roles tradicionales de la familia nuclear: el rol proveedor asumido por la condición de hombre sea en ejercicio, compartido, en ausencia, inexistencia o simbólico, como a partir del rol proveedor de la madre y/o los hijos/as, y el rol reproductivo por la mujer madre y/o las mujeres de la familia, a pesar de las debilidades y las ausencias. Es justamente este proceso de continuidad de las jerarquías de género, aunque muy debilitados en sus "fundamentos", que coadyuva a detonar la crisis del cuidado porque la mujer madre ya no puede asumir de igual manera el rol reproductor mientras asume también el rol proveedor. Si bien las jerarquías de género son uno de los detonantes, sin embargo, éste subyace a los factores macro que se identifica con más claridad desde la dinámica socioeconómica de las familias, ahora entregados a la actividad laboral para cubrir las necesidades básicas de los hijos e hijas. La "crisis del cuidado", desde esta perspectiva, se debe entender como la pérdida de la capacidad de las familias y de la comunidad de cuidar y proteger a sus miembros.

Incapacidad que tiene sus raíces en las condiciones sociales, económicas y laborales por las que atraviesan las familias en particular en el medio urbano. Y que tiene como consecuencia el deterioro progresivo de las relaciones sociales, afectivas y de los referentes identitarios que son elementos constitutivos de la comunidad, como condición de posibilidad de la generación de condiciones para una vida de calidad. Las consecuencias más visibles e inmediatas de este deterioro relacional se manifiestan no solo en el abandono de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, o adultos mayores, sino en la creciente inequidad de género, puesto que es la mujer la que sufre con mayor severidad las consecuencias de este deterioro. A la larga, la crisis del cuidado y la familia puede devenir en una crisis social que se manifieste en el incremento de los índices de violencia en todas sus expresiones.

Los análisis en torno a la violencia familiar nos remiten a dos temas conexos, la familia y el patriarcado. No se entiende la familia y sus transformaciones sin el patriarcado como la institución sobre la cual se ha instituido. Hoy en día, el patriarcado está en crisis en tanto sustento ideológico y económico de la economía doméstica y de la institución familiar. Por ende, también la familia, como institución económica y como el ámbito social de la reproducción social está en crisis. Crisis que se expresa en la creciente violencia que se da en el seno de la misma. Hasta ahora, desde el Estado y desde la normativa se ha abordado esta problemática como un asunto entre el agresor y la víctima, como un asunto privado. Por tanto, la intervención estatal, cuando ésta existe, se limita a la punición del agresor y a la protección de la víctima, en el mejor de los casos.

Por otro lado, desde la sociedad civil y desde los movimientos feministas en particular, se ha abordado el problema de la violencia en la familia como un problema de machismo y patriarcado. Por tanto, se apunta a la "despatriarcalización" como salida al problema de la violencia. Perspectiva que, tácita o abiertamente apunta también al cuestionamiento de la familia como institución social por su carácter intrínsecamente autoritario y patriarcal. Sin embargo, la familia monoparental u otro tipo de familia distinta a la tradicional no necesariamente garantizan que las relaciones familiares no tengan un cariz violento, autoritario o patriarcal. En definitiva, no es la familia en sí el origen de la violencia intrafamiliar, sino un modelo de constitución de familia y de relaciones familiares que se sustenta en el machismo como fundamento ideológico del patriarcado y en las prácticas machistas que, en un sistema patriarcal en crisis, devienen en violencia.

La calidad de vida se funda en las relaciones establecidas por los individuos y grupos sociales como el elemento constitutivo de la comunidad. La comunidad no es un ente abstracto, sino que es el conjunto de las unidades mínimas de producción de estos vínculos afectivos, solidarios y de los referentes de identidad. Sin la familia (en cualquiera de sus configuraciones actuales) como el ámbito central y privilegiado de la provisión de cuidado y protección, no solo en términos materiales, sino en términos de creación de vínculos afectivos e identitarios de los individuos y de la comunidad, no es posible pensar un paradigma alternativo de desarrollo en términos de calidad de vida. La profundización progresiva de la crisis familiar, por tanto, inviabiliza toda alternativa de un paradigma de desarrollo humano en términos de calidad de vida.

El Estado, y en nuestro caso el gobierno local, debe asumir la responsabilidad de actor central en la construcción de una sociedad que protege y cuida a sus miembros. Si la ausencia o deficiencia de la calidad de vida es consecuencia del deterioro de las relaciones y por tanto de la comunidad, será necesario que las políticas y programas estén orientadas, en última instancia, al fortalecimiento (o en algunos casos a la creación y desarrollo) de la comunidad en todos sus niveles. Las alternativas a esta situación, entonces deben estar orientadas a la reconstrucción de la comunidad y su expresión inmediata que es la familia y otras más mediatas como la comunidad educativa o barrial.

A partir de esta lectura, diagnóstico e interpretación de la problemática social proponemos nuevas políticas sociales y sectoriales en las que el papel del gobierno local deberá poner el acento en la generación de las condiciones para el fortalecimiento de las instancias comunitarias a partir de los programas actuales y de nuevos.

Se plantea una visión renovada como desafío central para superar el enfoque de necesidades básicas mediante el enfoque de “calidad de vida” y desde el concepto de “comunidad”. Se trata de superar la transformación física a través de una propuesta renovada de la forma en que entendemos el desarrollo humano. Se tratará entonces de formular un programa de gobierno que responda a las crecientes demandas de la población y al desgaste del paradigma desarrollista.

~~El~~ presente plan de gobierno es la traducción a la práctica de una filosofía que pretende responder a las expectativas de la comunidad, esta filosofía implica desplazar el acento de la gestión de la transformación física hacia el desarrollo humano entendido como “mejora concreta y evidenciable

de la calidad de vida de la comunidad". El desarrollo humano, así entendido, debe articular todas las áreas del Gobierno Municipal, ya no es una tarea específica de un área o dependencia. En otras palabras, el desarrollo humano se constituye en el eje central de la propuesta política del Gobierno Municipal.

Para comprender en qué sentido el desarrollo humano debe constituirse en el eje central de la gestión municipal será necesario renovar también la comprensión de desarrollo humano que subyace en esta propuesta a partir de la definición citada arriba:

"Mejora concreta y evidenciable de la CALIDAD DE VIDA de la comunidad"

De este modo, el desarrollo humano debe comprenderse como la construcción de una "comunidad con calidad de vida" y la comunidad como la condición necesaria para la calidad de vida, nos remite a un enfoque centrado en las relaciones: la comunidad es relación con la naturaleza y es la relación de las personas entre sí a partir de una visión compartida del mundo; por tanto la "calidad de vida" solo se entiende a partir de la calidad de estas relaciones: la "calidad de vida" será entonces la posibilidad de convivir mejor.

1.4 CAMBIOS INSTITUCIONALES A PARTIR DE LAS AUTONOMÍAS.

Si la comunidad concreta donde las personas construyen sus relaciones y sus referentes de identidad, es el ámbito necesario y primordial para mejorar la "calidad de vida", el ámbito local cobra una relevancia trascendental. Esto se traduce en la ampliación de la descentralización estatal a partir de las autonomías locales, constituidas a partir del marco normativo (que en nuestro caso es la autonomía municipal), implican no sólo una mayor descentralización administrativa, sino **una concepción distinta de organización social**, a partir de la cual el municipio pasa de ser una unidad político administrativa a ser una instancia de gobierno local. Una instancia territorial y política en la que sus miembros tienen la facultad gobernarse en el marco de las competencias que señala la Ley.

El Gobierno Municipal es, por tanto, la expresión política e institucional de ese gobierno propio y tiene la función ya no únicamente de administrar los recursos, sino de gobernar. La comunidad local (el Municipio), que **se gobierna a sí misma, será por tanto actor central de su propio desarrollo**. De esto se desprende también que ya no exista un solo modelo de desarrollo a seguir, sino una pluralidad de concepciones de desarrollo gestadas a partir de la comunidad local.

El carácter de gobierno autónomo nos obliga a pasar hacia un enfoque de gestión integral e interdisciplinaria con una estructura legislativa propia y centrada en el bienestar social a partir del fortalecimiento de la base productiva en bienes y servicios y en la intervención activa del Gobierno Municipal en la economía local.

Un elemento importante para el diseño del marco normativo, de las políticas y programas será un relacionamiento nuevo y distinto con la comunidad, concebida como el actor central del desarrollo. Sin embargo, la comunidad, en un municipio tan grande como el nuestro es, hasta cierto punto, una

abstracción. La comunidad se concreta en las personas, en las familias, en el barrio, en las organizaciones de todo tipo y en las instituciones.

También es importante señalar que los cambios en la normativa vigente pero sobre todo las demandas y expectativas de la sociedad, implican una paulatina, pero decidida transformación institucional. Sin duda, el Gobierno Municipal de La Paz ha sido y es un modelo de administración pública local en cuanto a eficiencia, transparencia y sobre todo compromiso con la población. Este es el capital social y simbólico que nos permitirá caminar ahora hacia un gobierno local.

1.5 DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA PACEÑA.

Todo lo señalado precedentemente no tendría sustento ni espacio para desarrollarse si la ciudad mantiene su situación económica precaria y que no ofrece variedad de posibilidades de generar mayores niveles de ingresos para sus habitantes.

En el contexto de un breve análisis de la economía paceña, resulta importante partir del hecho de que actualmente el Departamento de La Paz continua siendo el segundo departamento en importancia por **el monto de s**u Producto Interno Bruto (PIB), recordemos que el primer lugar lo ocupa Santa Cruz de la Sierra, con un PIB a la gestión 2013 de 8,232 millones de bolivianos, registrando un crecimiento promedio de 4,9% respecto a la gestión 2012, asimismo el promedio de crecimiento de dicho indicador dentro del periodo 2005-2013 fue de 4,54%.

Por otro lado, la estructura del PIB por ramas económicas indica que los sectores de servicios de la administración pública y establecimientos financieros se han mantenido con mayor participación en el periodo 2000-2013, en promedio de 14.5%. El año 2013 la participación de los servicios de las administración pública fue de 14.77% y de los establecimientos financieros 12.63%, así como el comercio que alcanza un 7,72% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 6,92%, tendencia ascendente, producto del buen desempeño de la economía de los últimos años que también viene beneficiando a otros departamentos, como lo es Tarija, por citar un ejemplo.

En lo que concerniente al estado de situación empresarial, de acuerdo a datos de FUNDEMPRESA, la base empresarial activa correspondiente a la gestión 2013, sitúa al Departamento de La Paz en segundo lugar con 30.826 empresas activas, después de Santa Cruz con 32.542 empresas, con una participación sobre el total de 28% y 30%, respectivamente.

En el mismo entendido, debemos precisar que del total del universo empresarial formal activo, más del 50% corresponden a microempresas, lo cual muestra un grado importante de emprendimientos que se vienen generando en La Paz, eso sí, orientados en su mayoría a los rubros del comercio y servicios.

En base a la información expuesta, queda claro que el comportamiento de la economía paceña gira en torno a los rubros relacionados al Comercio y Servicios, cabe precisar que los primeros cuatro rubros de composición del PIB paceño representan cerca de los 2/3 del total del PIB paceño, lo cual sustenta nuestra afirmación. Si bien aún vivimos en una economía de alta informalidad, a pesar de la

implementación de acciones para promover la formalidad, ésta es una tarea a largo plazo y que depende desde políticas estatales integrales hasta factores socio-económicos que deben encararse en el corto y mediano plazo, consecuentemente, el rol que debe jugar el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz debe orientarse a una intervención más activa sobre la economía local que permita, a través de los sectores privados, académicos y públicos, lograr sinergias para la generación de mejores oportunidades de progreso a los habitantes del conjunto del Municipio.

2. ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020

2.1 ASPECTOS CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2.1.1 BASES IDEOLÓGICAS

El Programa de Gobierno que proponemos, se fundamenta en los principios ideológicos de una izquierda democrática, plural y moderna, que pone énfasis en la población con mayores carencias a fin de generar iguales oportunidades en nuestra comunidad pero sin descuidar la generación de mejores oportunidades para todos los actores económicos, grandes, medianos o pequeños, quienes de acuerdo a sus posibilidades y ámbitos constitucionales y junto al Estado, tienen la función de generar riqueza, empleo y bienestar.

Se trata de una propuesta política plasmada en una propuesta programática centrada en el ser humano como inspirador y destinatario de nuestras acciones, que busca continuidad, a la par que Innovación y Renovación, para llevar adelante un modelo de gestión con raíces propias y profundo respeto a la historia, a la identidad y la diversidad de las culturas que conviven armónicamente dentro del municipio, persiguiendo un horizonte común de todas y todos los paceños en los ámbitos identitario, político, económico y social, asumiendo como lineamiento base de largo Plazo, el Plan 2040 "La Paz que Queremos".

Por otra parte y debido a que paulatinamente se han ido concluyendo las anteriores etapas de transformación del municipio, el Programa de Gobierno plantea iniciar una nueva etapa que dará cohesión, interrelación y congruencia para convivir mejor en el Municipio de La Paz y que será a partir de ahora denominada la **Construcción de una "comunidad con calidad de vida".**

En este contexto la calidad de vida se debe ser entendida a partir de las siguientes relaciones:

a. La relación con el mundo

La primera dimensión de la calidad de vida es la calidad en la relación con el mundo que se debe entender en dos aspectos: el acceso a los recursos que posibilitan la reproducción material de los individuos y la relación armónica con la naturaleza.

La economía como la posibilidad de acceso a mejores condiciones de empleo y recursos que hagan posible el sostenimiento de la vida es la condición fundamental para todo desarrollo posible. **Mientras haya miembros excluidos del goce de los bienes necesarios para disfrutar de una vida digna, no habrá desarrollo posible.** Por bienes materiales nos referimos a servicios básicos, vivienda adecuada, empleo, salario, transporte, espacios de recreación, vestido, alimentación, etcétera. La dimensión económica del desarrollo no es la única, ni la fundamental, pero sí la condición necesaria de la calidad de vida.

El segundo aspecto de la relación con el mundo tiene que ver con una concepción amplia de comunidad, que tiene sus raíces en nuestra cosmovisión, en nuestras concepciones culturales de la naturaleza y del mundo. **Mientras no concibamos a la naturaleza como parte de la comunidad seguiremos contaminando, depredando, explotando y destruyendo nuestro entorno.** La calidad de nuestra relación con el mundo, con la naturaleza, será una meta para alcanzar la calidad de vida, pero también una condición. Sin un entorno natural propicio, no será posible la calidad de vida: calidad del aire, del agua, de los suelos, preservación de los espacios verdes, de la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

b. La calidad de las relaciones sociales

La comunidad y la identidad comunitaria se construyen en las relaciones sociales, en la forma en que la gente participa dentro del conjunto social. Por tanto, una segunda dimensión fundamental de la calidad de vida será la calidad de las relaciones sociales.

El desarrollo económico, el acceso a bienes, no conlleva de por sí a una mejor calidad de las relaciones sociales. Pero sí, **un desarrollo económico desigual genera marginalidad, pobreza, violencia y desintegración social.** Estamos viviendo un momento en el que la preocupación central de la sociedad está en la calidad de las relaciones sociales, sobre todo en las ciudades. **El incremento de los índices de violencia intrafamiliar, el abandono, la inseguridad ciudadana, la violencia en todas sus expresiones y en todos los ámbitos, son síntomas de un deterioro en la calidad de las relaciones sociales.** La calidad de las relaciones sociales y la calidad de la participación serán pues meta y condición de una calidad de vida y de la construcción de la comunidad.

c. Identidad y pertenencia

La tercera dimensión de la calidad de vida desde su enfoque comunitario tiene que ver con la cultura en su sentido amplio; es decir con el "marco de comprensión" que determina las transacciones económicas y las interacciones sociales.

Se trata de la calidad de vida entendida también como la calidad de nuestras relaciones simbólicas y de la legitimidad del discurso que rige las relaciones sociales. **El concepto de comunidad también remite a la construcción de una identidad y un sentido de pertenencia que respeta, promueve y articula las diferencias como un elemento de enriquecimiento del ser de cada una de las culturas constitutivas de nuestra interculturalidad.** El pluralismo nos remite a la posibilidad de pensar una diversidad de caminos para alcanzarlo, una diversidad de "desarrollos" posibles y no un solo modelo de desarrollo. Sin embargo, no se trata de que cada quien entienda el desarrollo a su manera, se trata de la construcción de un marco común de interpretación de un proyecto de comunidad y sociedad a partir de las diferencias. **Esto se denomina, en otros términos, interculturalidad como proyecto político.** Se trata de la construcción de un referente identitario como condición y como proyecto de comunidad y también de la calidad de vida.

La "comunidad con calidad de vida" es a la vez un fin puesto que es el fin último del desarrollo. Al mismo tiempo es un proceso, dado que comunidad se "construye" en términos de una mejora

evidenciable de la "calidad de vida" de sus miembros. **Sin calidad de vida no hay comunidad, y sin comunidad no hay calidad de vida.**

De este modo, las estrategias de desarrollo humano estarán orientadas a la ampliación del acceso a oportunidades de la gente, de la comunidad. Las estrategias de desarrollo no han de partir de arriba hacia abajo. **No se tratará, entonces, de un desarrollo que habrá de procurársele a la gente, sino del que ella misma habrá de generarse, actuando obviamente sobre la generación de oportunidades igualitarias especialmente para los sectores más desfavorecidos.** Y, en consecuencia, habrá de ser en este protagonismo así asumido, el que la población se hará partícipe tanto de las decisiones que el desarrollo habrá de implicar, como de los beneficios que habrá de producir.

La "calidad de vida", la ampliación de las libertades, no sólo pasa a ser el fin último del desarrollo sino que también cambia la relación entre el Estado y la sociedad. La comunidad pasa a ser el actor principal de su propio desarrollo y el Estado será parte de la comunidad - el gobierno local, en nuestro caso, ya no es aquél benévolo pero totalitario "padre" que se adjudica para sí el derecho de trazar el destino de la comunidad. Esto implica un cambio en la concepción de nuestro papel (misión) en la construcción del desarrollo humano, pero también un cambio de actitud y por supuesto un cambio en el modo de hacer las cosas, **redefiniendo nuestro rol básicamente como el de articuladores, facilitadores y generadores de las condiciones que posibilitan el desarrollo autónomo de los sujetos y de la comunidad a partir de su potencial creativo, propositivo y ejecutivo.**

El papel del gobierno local estará orientado al desarrollo de las capacidades y la ampliación de las oportunidades de las personas como miembros de la comunidad, Capacidades y oportunidades que les permitan "construir la comunidad" y vivir una vida de calidad.

En este contexto, pretendemos la construcción de una **"COMUNIDAD CON CALIDAD DE VIDA", donde el desarrollo humano integral se constituye en el eje central de la propuesta política y administrativa de la nueva gestión Municipal**, que considera primero el ciudadano, promoviendo el desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades en su comunidad, de modo que éste sea efectivamente protagonista de su propio desarrollo y de su destino, permitiéndole alcanzar una mejora concreta y evidenciable de su calidad de vida.

En este marco y como ya se dijo, el nuevo enfoque del Desarrollo integral debe generar mejores condiciones económicas para los habitantes de la ciudad con acciones que involucren a todos los grupos humanos y actores productivos y articule el tejido empresarial con el del mundo, promoviendo así un **GOBIERNO LOCAL DINAMIZADOR DE LA ECONOMIA DE LA CIUDAD,** del bienestar y de la ciudad equitativa.

Perseguimos la **"PROFUNDIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO"**, priorizando la atención a los sectores más vulnerables: niños, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados, migrantes, habitantes de las laderas; sin que ello signifique dejar de lado la atención a las demandas y aspiraciones de cada una y cada uno de los miembros de nuestra comunidad y particularmente de las y los jóvenes y sus oportunidades, a su vez promoviendo el cambio de hábitos, costumbres y

actitudes, que nos hagan más sensibles a las necesidades de los menos favorecidos y nos permitan construir una comunidad con Ciudadanos de Verdad y disfrutar de un entorno más acogedor y seguro. Esto lo lograremos con una nueva concepción del servicio público, traducida en una gestión integral, sensible e inclusiva.

Pretendemos el **"DESARROLLO ORDENADO DEL MUNICIPIO"**, encarando un proceso necesario e impostergable de organización territorial, que permita la conformación de Centralidades Urbanas como espacios desconcentrados más cercanos a sus habitantes, donde se aglutinen y desarrollen ordenadamente servicios, comercio, infraestructura y equipamientos. Espacios dentro y entre los cuales, gocemos de un Sistema de Movilidad Urbana ordenado, articulado, amigable y accesible para quienes necesitan transportarse adecuadamente desde sus hogares hasta los lugares donde desarrollan todas sus actividades. Esto supone consolidar una Gestión Transparente, Participativa y Corresponsable, basada en la Planificación concertada, con mayor presencia a nivel territorial y sensible a las realidades de los ciudadanos. Implica también, profundizar el paso de ser "administrador" de los recursos públicos a ser "gobierno local", a partir de una reorganización de la administración pública, en la que nuevamente el ciudadano sea primero, ampliando el enfoque único de necesidades, al desarrollo de capacidades.

Apuntamos a la **"REVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES"**, para que los ciudadanos reciban una atención amable, eficiente y oportuna a todas sus necesidades. Con esto pretendemos consolidar un modelo de Gestión Cercana a la Gente, ampliando el horizonte de mejora y modernización de los servicios que brinda el GAMLP a su municipio, fortaleciendo y unificando los canales de atención, y modernizando los servicios mediante el uso de la tecnología en todas sus formas.

Asimismo, con nuestros candidatos a concejales, proponemos la construcción un **cuerpo legislativo compacto e integrado** que delinea políticas públicas integrales, a partir de la conformación de un ente legislativo moderno y claro, y del desarrollo de un **sistema gerencial integral,** a través del cual se podrá monitorear, evaluar y planificar las intervenciones y el presupuesto, con la finalidad de coadyuvar a la toma oportuna de decisiones.

Y finalmente la **"PROYECCIÓN METROPOLITANA"** a partir de la construcción de una identidad departamental con la conformación y creación de la Región Metropolitana en la que se desarrollen actividades y se formulen políticas participativas que permitan liderar un proceso de articulación intermunicipal impulsando la formulación e implementación de proyectos estratégicos de interés y beneficio común para los habitantes de la Región Metropolitana y del Departamento de La Paz.

2.2 CONTENIDO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro Programa de Gobierno se caracterizara por generar las condiciones y los mecanismos para una **intervención más activa en la economía local**, por ser prospectivo y creativo, con el que se define la visión de futuro del municipio; **expresa continuidad** porque se contemplarán los programas y/o proyectos que exigen continuidad al constituirse en políticas municipales; es realista **y representativo,** porque está basado en información real, actualizada y precisa, es **participativo**

porque involucrará a la ciudadanía y a las organizaciones en la solución de los problemas. El programa conlleva una propuesta programática: **Territorializada** que impulsa el desarrollo, las políticas autonómicas y la relación entre el espacio y el poder desde la comunidad local; **Integral** porque plantea la coordinación, la planificación y la capacidad de atender los problemas de la comunidad desde una visión multi e interdisciplinaria; **Focalizada en el ser humano concreto**, ya que considera primero al ciudadano y su bienestar; e **Intercultural** por que respeta la diversidad cultural y promueve diálogos inter generacionales, étnicos y sectoriales.

2.2.1 FINES

1. Promover la interculturalidad a través de procesos de **diálogo, conocimiento mutuo,** aglutinación, intercambio y acumulación solidaria, pero también buscar la interrelación directa entre lo urbano y lo rural. **MUNICIPIO INTEGRADO.**
2. Implementar un nuevo modelo de planificación y ordenamiento territorial con el que se reduce las distancias y se acercan los bienes y los servicios a la población.
   MUNICIPIO POLICÉNTRICO.
3. Constituir escenarios óptimos para ir más allá de la participación ciudadana, es decir el involucramiento responsable, proactivo, un ejercicio efectivo de derechos y obligaciones de los ciudadanos en la Gestión Municipal
   CIUDADANOS DE VERDAD
4. Perfeccionar el modelo de gestión a partir de la interacción **interdisciplinaria** que de paso a una servicio de calidad, desde y hacia el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
   GESTIÓN INTEGRAL.

2.2.2 TAREAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Intervención proactiva del Gobierno municipal en la economía local.
2. Reorganización territorial a través de una nueva organización Municipal basada en el reordenamiento integral.
3. Planificación integral macro distrital en base a la consolidación de nuevos centros urbanos.
4. Integración del municipio en una visión regional y de escala metropolitana.
5. Promoción de ciudadanos de verdad.
6. Consolidación de la calidad en la prestación de servicios municipales.
7. Potenciamiento y desarrollo del área rural.
8. Gobierno del municipio con ejercicio pleno de su autonomía, a partir de la aprobación e implementación de la Carta Orgánica y la modernización del Concejo Municipal.

2.2.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestra Propuesta programática atiende cuatro niveles de intervención articulados e interrelacionados por la escala de planificación:

- **METROPOLITANO:** Como una visión territorial en la que se generan megaproyectos de integración que impulsen una proyección metropolitana para La Paz a partir de la integración y complementación con los municipios vecinos.

- **MUNICIPAL:** Como una escala de planificación con la cual se debe resolver la gran inequidad, territorial, espacial y social del área urbana central, incorporando al área rural como parte de la planificación integral del municipio a fin de superar su marginamiento de la visión de futuro común.

- **MACRODISTRITAL:** Como una unidad territorial delimitada en base a criterios espaciales, sociales, culturales, económicos entre otros, a través de la cual se plantea un modelo y un método de intervención y gestión social reconociendo potenciales y vocaciones.

- **BARRIAL:** Como una respuesta a las demandas vecinales, actuales y de siempre con proyectos planificados y programados que atiendan las necesidades o demandas específicas de cada distrito y/o barrio.

2.2.4 DESCRIPCION Y ALCANCES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de Gobierno establece una estructura programática que permitirá la implementación de planes programas y proyectos a partir de los siguientes componentes:

- Una Visión Metropolitana
- Un Plan Integral Municipal
- Diez Planes de Desarrollo Macrodistrital
- Mil Proyectos Barriales Anuales
- Una Agenda Legislativa Municipal
- Siete Políticas Municipales

2.3 VISIÓN METROPOLITANA

La Paz es un departamento que se está consolidando a partir de un proceso de conurbación donde la Región Metropolitana de La Paz (RMLP) se encuentra conformada por los municipios de La Paz, Palca, Mecapaca, Achocalla, El Alto, Pucarani, Laja y Viacha que pertenecen a tres provincias en el departamento de La Paz. Esta región combina un conjunto de zonas predominantemente urbanas a partir de las ciudades de La Paz y El Alto y un acelerado crecimiento de la ciudad de Viacha, y zonas rurales de los municipios de Laja, Pucarani, Achocalla, Mecapaca y Palca que se encuentran próximas a las ciudades principales y se conectan cada vez más con las zonas urbanas; no obstante, el grado de desarrollo urbano y metropolitano que se está registrando en los últimos años, se convierte sin duda en un reto significativo de integración en el mediano y largo plazo.

Derivado de este proceso, es previsible en el corto plazo que La Paz al no consolidarse como eje motor en su región, pierda relevancia como dinamizador del desarrollo del país, más aun cuando se ha establecido como un fenómeno mundial que para el 2025 el 75% de la población vivirá en las áreas urbanas; por ello la dinámica de la RMLP y de la Sede de Gobierno, no es ajena a las demandas evidentes y necesarias que se generaran, tales como energía eléctrica, agua, educación,

infraestructuras, servicios y sobre todo, suelo urbanizable. Por ello, ordenar las ciudades e integrar la RMLP será, sino lo es ya, uno de los más importantes problemas a resolver desde el punto de vista político, económico, social, ambiental y cultural; en consecuencia, hoy más que nunca necesitamos ser capaces de diseñar de forma participativa, coordinada y consensuada un Proyecto Regional para el área metropolitana, posiblemente con un gran pacto regional y metropolitano a través de cual se coordinen acciones entre el sector público, privado y la sociedad civil de cara al desarrollo de objetivos y proyectos colectivos de corto, mediano y largo plazo.

En este marco, La Paz ya cuenta con una memoria institucional respecto a la Metropolización, que se inicia con el Plan de Desarrollo Urbano en 1976 donde se establecía un esquema urbano a largo plazo y que a la fecha se viene afianzando, asimismo el área metropolitana de La Paz implícitamente se compone con la definición del radio urbano y sub urbano mediante Ley 453/1969 y a la cual se suman el paso de importantes procesos y reformas del crecimiento urbano y que denotan a la fecha la consolidación de una mancha urbana que se extiende en aproximadamente en 339.04 km2. Asimismo, las dinámicas sociales, económicas y territoriales han sobrepasado estos límites desde hace varios años atrás, por lo que se está demandando un proyecto que efectivamente afronte el reto de articular, integrar y coordinar políticas públicas y proyectos integrales para la Metropolización que estamos evidenciando.

El Programa de Gobierno 15-20, propone la construcción de una visión prospectiva para La Paz a partir de un enfoque territorial que resuelva y mitigue las problemáticas comunes e impulsen las potencialidades compartidas, posicione una identidad de región andina y principalmente impulse el desarrollo sostenible de todos las ciudades integrantes a través de la formulación y construcción de proyectos estratégicos. Por ello se postula:

“La Paz Metrópoli Andina hacia una Unión de Ciudades”

Conformada como un espacio de planificación y gestión, promotora del ordenamiento de su territorio en base al manejo adecuado, protección y conservación de sus recursos naturales y medio ambiente; al impulso del desarrollo local, integral y sostenible que articula las potencialidades de todos los municipios que la conforman; al desarrollo del transporte y la movilidad como factores integradores de su territorio; y a la ocupación sustentable del territorio que genera condiciones incluyentes de habitabilidad para sus población.

La visión es de alcance regional y de integración en la que los objetivos fundamentales se centran en:

1. Construir una identidad metropolitana que se extiende a un espacio territorial departamental y nacional con el cual se posiciona a La Paz y se ejerce una innegable influencia, política, financiera, de servicios y mercado de consumo.
2. Desarrollar integralmente las áreas de encuentro (zonas de borde) entre municipios, para promover una integración territorial.
3. Impulsar la conservación ambiental del área metropolitana (pulmones verdes) y formalizar el manejo responsable de los recursos naturales (agua) y los residuos sólidos.
4. Promover la utilización racional del suelo para la vivienda, la localización de equipamientos, la prestación de servicios y los sistemas asociados a transporte y movilidad.

2.4 PLAN INTEGRAL MUNICIPAL

El Municipio de La Paz es sección capital de la Provincia Murillo, limita al norte con los municipios de Guanay y Teoponte, al sureste con el municipio de Palca, al sur con los municipios de Mecapaca y Achocalla, al oeste con los municipios de El Alto y Pucarani; la superficie que posee es de 3.152,7 km2, siendo el 91,21% de su territorio rural (distritos Hampaturi y Zongo)

En este contexto el territorio municipal presenta una estructura de asentamientos humanos desequilibrada, donde la concentración de población, infraestructura de servicios sociales, públicos, comunicaciones, establecimientos financieros etc. en la ciudad de La Paz, contrastan con la dispersión de centros menores, con tasas de crecimiento inferiores al promedio y consecuentemente escasa o ausente infraestructura de servicios sociales, públicos, etc. presente en las comunidades del área rural especialmente en Zongo, lo cual hace evidente el desequilibrio en la gestión territorial del área urbana y el área rural.

Por otra parte debemos destacar que estamos en un momento en el que la Administración Pública ha reconocido la importancia del territorio, la necesidad de promover la sostenibilidad en lo que respecta al desarrollo urbano y rural tomando en cuenta las diferencias entre los territorios, los individuos y las diversas necesidades que surgen en estos. La escala de intervención municipal se constituye en una propuesta que busca lograr la igualdad de oportunidades para todos y todas como un modelo democrático y como promesa a futuro.

En este marco el Municipio de La Paz, es un municipio soñado, en el que se planea y sobre el cual se sigue pensando su progreso; en los últimos años se han establecido propósitos coherentes para su desarrollo y que en si responden tanto a los sueños de la "La Paz que Queremos" como a las diversas etapas y características de su sociedad. Es así que el pensar en el Municipio de La Paz debe permitirnos garantizar que cada una de las actuaciones esté dirigida hacia las problemáticas reales, de manera que deben estar orientadas a impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del área urbana y del área rural.

A partir de la escala Plan Municipal, en esencia se busca, dirigir la acción pública y privada en el territorio y potenciar la capacidad del municipio para orientar su propio desarrollo hacia una mayor equidad territorial y social, identificando un conjunto de quehaceres que van desde postulados normativos y de política pública, hasta acciones, programas y proyectos, orientados a desactivar las tensiones territoriales y a promover las potencialidades de La Paz como Municipio y tomando en cuenta los aspectos sectoriales que son fundamentales, tales como educación, cultura, juventud, salud, deporte, niñez, mujer, discapacidad, indígenas, desarrollo rural, transporte, medio ambiente, vivienda, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo económico, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional.

2.5 DESARROLLO DE POLITICAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL

Con el Programa de Gobierno, se busca consolidar al Municipio de La Paz dentro de las siguientes visiones y sus correspondientes ejes de acción:

1. **Política 1: Ciudad Inteligente con una economía innovadora y atractiva para el mundo; Municipio interactivo, con acceso universal a la Tecnología, un Gobierno electrónico transparente y con servicios y tramites en línea para tod@s**

   Un municipio que propone nuevos retos para el desarrollo, es aquel que tiene una dimensión innovadora e inteligente, el programa de gobierno reconoce la vocación de comercio y servicios que hace único al Municipio de La Paz, orientando la dinámica de la economía hacia la promoción de la innovación, emprendedurismo, turismo y generación de oportunidades; asimismo el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación cobra un papel preponderante para el desarrollo social e institucional, permitiendo modernizar los servicios y canales de atención e interacción para sus ciudadanos, garantizando la inclusión social a través del gobierno electrónico y desarrollando procesos de gestión del conocimiento.

   Ejes de acción

   1. Innovación y Generación de Oportunidades
   2. Modernización de los Servicios Municipales
   3. Emprendedurismo
   4. Turismo
   5. Ciudad Inteligente con servicios modernos
   6. Acceso a Tecnología

INNOVACION Y GENERACION DE OPORTUNIDADES

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Promoveremos la gestión del conocimiento, implementando recursos tecnológicos al alcance de la población para optimizar los procesos relacionados a sus actividades económicas, permitiéndoles ofrecer bienes y/o servicios con valor agregado.	- Programa Municipal de Promoción e Innovación a la Gestión del Conocimiento	• Parque Tecnológico de La Paz – Centro Municipal de desarrollo tecnológico • Red de laboratorios ciudadanos de innovación • Escuela gastronómica municipal • Centro de innovación y creatividad empresarial • Centro de Negocios Iberoamericano para Jóvenes
- Implementaremos centros de formación técnica para la innovación productiva,	- Programa Municipal de Red de CITES	• Tejido y artesanías • Tejido – Corte y confección

orientados al desarrollo de diferentes capacidades de la población, en función a la vocación territorial y a las demandas sectoriales.		• Diseño de artesanía • Metal - mecánica • Jardinería y eco viveros
- Desarrollaremos, con el sector privado y académico, fondos concursables de innovación, a través del cual se pueda becar o patrocinar aquellos estudiantes que requieran capacitarse.	- Programa "Fondo de Innovación Empresarial"	• Fondos concursables de innovación.
- Ampliación de oportunidades laborales	- Programa Mi primer Empleo productivo	• 150 jóvenes insertados al mercado laboral estatal
	- Programa de inserción laboral para personas con discapacidad	• En coordinación con el sector público y privado promoveremos la inserción laboral de las personas con discapacidad previo proceso de certificación de profesiones u oficios.

MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Ampliaremos y mejoraremos la infraestructura, equipamiento y oferta de Servicios Municipales.	- Programa de mejoramiento integral de para Servicios Municipales	• Ampliación y modernización de la terminal de buses La Paz • Construcción de la sala necropsias del cementerio general • Construcción del Mega pabellón fase 2 - cementerio general

		• Servicios higiénicos para tod@s
	- Plan de cementerios macro distritales	• 2 Cementerios Macrodistritales
	- Programa de ordenamiento de Publicidad Urbana	• 30 Nuevas estructuras municipales para publicidad • Proyectos concertados público-privados de publicidad

EMPRENDEDURISMO: ATRACCIÓN DE INVERSIONES, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Desarrollaremos políticas municipales para promover iniciativas de inversión privada en el Municipio.	- Programa Municipal "Invierte en La Paz"	• Concesiones para infraestructuras de parqueos en Pza Bolivia, Pza Humboldt, Pza Tejada Zorzano, Av. Simon Bolivar, San Miguel. • Concesiones para centros de entretenimiento • Responsabilidad Social Empresarial en tu Municipio (proyectos concertados público-privados) para la recuperación de espacios públicos
- Generaremos servicios de asistencia empresarial para el desarrollo y promoción de emprendimientos económicos en el municipio.	- Programa de promoción de emprendimientos económicos	• Centros municipales de formación, asistencia, y desarrollo empresarial
- Fomentaremos las inversiones y brindaremos asistencia	- Programa de fortalecimiento productivo del área	• 300 Huertos productivos en los Distritos rurales • Adquisición de maquinaria

técnica en producción agropecuaria y piscícola dentro de nuestras comunidades rurales.	rural	productiva para el área rural • Al menos 5 Proyectos Productivos pecuarios, agrícolas, apícolas y piscícolas de calidad

TURISMO

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Consolidaremos a La Paz "ciudad maravillosa", como principal atractivo turístico de la región.	- Programa "La Paz Ciudad Maravillosa"	• Clusters turísticos macrodistritales (circuitos turísticos, ecoturisticos, miradores, turismo productivo) • Proyecto de fomento a la cultura del buen trato y del buen servicio turístico "La Paz amiga" • Puma Bus turístico • Rutas gastronómicas macrodistritales Sistema "on-line" de promoción y certificación turística de La Paz

CIUDAD INTELIGENTE CON SERVICIOS MODERNOS

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**
- Consolidaremos la simplificación de trámites municipales, haciendo una reingeniería que	- Programa municipal de simplificación y virtualización	• GAMLP Virtual con trámites en línea al servicio de la ciudadanía

optimice los procesos y procedimientos relacionados - Ampliaremos gradualmente todos los servicios y trámites en línea (mediante Internet), para que l@s vecin@s puedan realizarlos sin necesidad de acudir físicamente al GAMLP, desde la comodidad de su hogar, desde su teléfono, o cualquier punto en la ciudad que cuente con una computadora conectada a Internet.	de trámites y servicios municipales	
- Multiplicaremos y unificaremos nuestros canales de atención ciudadana, continuando con la implementación unificada de Plataformas Integrales de atención, para agilizar, desconcentrar y facilitar los servicios a la ciudadanía.	- Programa de Fortalecimiento de la Atención Ciudadana	- Red Unificada de Centros de Atención Ciudadana
- Implementaremos una red de puntos virtuales y automatizados de atención ciudadana, a través de los cuales, l@s ciudadanos, durante las 24 horas del día y 7 días a la semana, podrán acceder a diversos trámites y servicios de conclusión inmediata.		- Red de Puntos Virtuales y automatizados de atención ciudadana - Implementación de plataformas de atención de quejas, denuncias y solicitudes de información.

- Habilitaremos centros de apoyo a ciudadanos usuarios de los servicios municipales, mediante la implementación de plataformas de atención de quejas, denuncias y solicitudes de información. - Estableceremos centros de apoyo al consumidor, para coadyuvar con sus reclamos vinculados a la prestación de servicios existentes en el Municipio de La Paz.		- Centro de asistencia ciudadana
- Implementaremos el Registro Digital Ciudadano, como elemento de vinculación y relacionamiento formal entre l@s ciudadan@s y el GAMLP, que les permita acceder de forma segura y controlada, a todos sus servicios y trámites municipales	- Plan Municipal de Gobierno Electrónico	"Registro Digital Ciudadano"
- Implementaremos un sistema integral de servicios para los ciudadanos mediante planes y programas de Gobierno Electrónico		• "La Paz Digital" hacia una Ciudad Inteligente, maravillosa y con promoción tecnológica del espacio urbano.
- Habilitaremos Sistemas Automatizados de Acceso a Información		• "Red de Infraestructura Tecnológica Interactiva de Información Municipal"

- Consolidaremos los sistemas de monitoreo, integrando: dispositivos de video vigilancia de seguridad ciudadana y transporte, atención de desastres y emergencias	Programa de Infraestructura Tecnológica de Monitoreo y Control de Servicios	• Proyecto de Fortalecimiento del Centro de Monitoreo Integral
- Ampliaremos el Sistema Semafórico Integral y el Sistema Inteligente de Iluminación Pública.		• Proyecto de Ampliación de la Red Semafórica del Municipio
- Fortaleceremos nuestros centros de control, incorporando la geolocalización de vehículos de servicios municipales.		• Proyecto UBIVEHÍCULO
- Constitución de la Red de Medios de Comunicación Municipales		• Canal Municipal de Televisión educativa • Radio Municipal

ACCESO A LA TECNOLOGIA

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Instalaremos servicios de Internet en todos los centros educativos, para aprovechar adecuadamente los laboratorios de computación instalados y el equipamiento dotado directamente a los estudiantes.	- Programa para escolares como usuarios críticos y conscientes de la Tecnología - Programa "Internet para aprender e innovar"	• Conectividad a Internet, para todos los centros educativos
- Instalaremos telecentros municipales en todos los distritos del municipio	- Programa de Acceso Universal a la Tecnología	• Red de Telecentros Distritales y Bibliotecas Digitales
- Masificaremos la red de puntos de acceso inalámbrico de	- Programa de Acceso Libre a internet en	• "La Paz Libre"

Internet Gratuito en los puntos de concentración más importantes de cada distrito y en todos los predios y oficinas del GAMLP.	espacios públicos municipales	
- Constituiremos la NUBE MUNICIPAL para brindar un acceso veloz a los recursos y servicios informáticos del GAMLP	- Programa de fortalecimiento tecnológico	• Proyecto Nube Municipal

2. Política 2: Pumakatari para todos los paceños, articulado al Teleférico y al servicio tradicional de transporte, pero con indicadores de calidad.

Un municipio con transporte público municipal digno, eficiente, seguro y de calidad, que permita interconectar todos los distritos de la ciudad y que articule la red de teleféricos, sobre una red vial ampliada y mejorada, y que, con una estricta regulación, ayude a mejorar el transporte público tradicional.

Ejes de Acción:

a. TRANSPORTE PÚBLICO
b. REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE

TRANSPORTE PÚBLICO

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Consolidaremos "La Paz Bus" con nuevas rutas, integradas a las líneas de teleférico, como medio de articulación de las centralidades.	- Programa de Transporte Masivo "La Paz Bus"	• Ampliación de rutas Puma Katari con cobertura a los 21 distritos (estos alimentaran al BRT). • Implementación de sistema BRT con buses de alta capacidad (doble piso). • Construiremos estaciones y paradas de Intercambio multimodal que de acuerdo a sus dimensiones cuenten con parqueos y paradas

		especiales para el teleférico, BRT, bicicletas y otros sistemas de transporte, en concordancia con los nuevos centros urbanos. • Ampliaremos los servicios de atención al ciudadano para el monitoreo de los buses de servicio en línea.
- Implementaremos el Sistema de Transporte Escolar.	- Programa de Trasporte Escolar	• Adquisición de buses para el transporte escolar

REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Regularemos, fiscalizaremos y reorganizaremos las líneas de transporte público	- Programa de la emisión de autorizaciones y permisos municipales a operadores, conductores rutas y recorridos de servicios de trasporte. - Programa de registro de conductores.	- Ley Municipal autónoma de clasificación y jerarquización de vías urbanas
- Regularemos y controlaremos las tarifas del transporte público y el cumplimiento de sus rutas	- Plan estratégico de gestión y control de tarifas de transporte en el Municipio	• Reforzaremos la Guardia Municipal del Transporte
- Estableceremos	- Programa de	• Construiremos la red de

parámetros mínimos de calidad del trasporte público, entre ellos, las características de los vehículos y controlaremos el cumplimiento de estos parámetros a fin de brindar comodidad y seguridad a nuestros ciudadanos	capacitación a conductores - Programa de renovación del parque automotor que brinda servicio público	centros de revisión técnico vehicular • Programa de conversión de los actuales sindicatos en empresas de transporte de propiedad de los propios afiliados.

3. Política 3: La Paz en Paz. seguros y libres de violencia

Un municipio seguro y libre de violencia es aquel que cuida y protege a todas y todos los miembros de la comunidad; es aquel en el que se reconocen la vida como el valor central, donde la prevención de la violencia y el delito es un componente transversal en la política de seguridad ciudadana y protección. En este marco el programa de gobierno enfatizará las políticas públicas para la protección de la vida, la construcción de la convivencia, la prevención, la calidad de los servicios de protección y la promoción de una vida sin violencia.

Promoveremos el sentido de la responsabilidad social en el cuidado y protección a los niños y adultos mayores asumiendo todos, más allá de la responsabilidad familiar básica, dicha obligación.

Ejes de Acción:

1. PREVENCIÓN SOCIAL
2. PREVENCIÓN SITUACIONAL
3. PREVENCIÓN COMUNITARIA
4. PROTECCIÓN

PREVENCION SOCIAL

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Promoveremos las habilidades y capacidades de las y los jóvenes abriendo oportunidades para su independencia económica.	- Proyecto de uso del tiempo libre con futuro.	• Creación del Instituto Municipal de la Juventud • Centros distritales de promoción de las artes y oficios para jóvenes • Mi primer empleo para jóvenes egresados, jóvenes con capacidades

		diferentes y con reinserción social. • Formación de jóvenes líder y protagonista • Formación de jóvenes líderes en seguridad ciudadana. • Voluntariado ambiental para jóvenes
- Atenderemos de manera integral las demandas de protección y promoción de los derechos de la niñez y la infancia.	- Programa Ciudad Amiga de la Infancia. - Programa Integral de atención a la niñez y adolescencia - Programa de prevención de noviazgos violentos para adolescentes	• Inserción de la problemática de la violencia en el Programa Municipal Escolar de cultura Ciudadana PEMCC • Fortalecimiento de los servicios de protección a la niñez • Conclusión de los albergues para niños víctimas de violencia • Parques deportivos a escala infantil
- Promoveremos los derechos de las mujeres y su formación y capacitación con énfasis en mujeres jóvenes y jefas de hogar.	- Programa Ciudad Mujer	• Casas de la Mujer distritales con servicios integrales de orientación, asistencia y capacitación permanente
- Desarrollaremos planes y programas destinados a garantizar los derechos humanos de la comunidad para vivir dignamente.	- Programa Municipal de respeto a la diversidad sexual.	• Implementación de una estrategia integral dentro el GAMLP para transversalizar los derechos de las comunidades LGBT.
- Desarrollaremos programas de desarrollo humano que	- Programa Municipal de prevención contra	• Proyectos de promoción social y reconocimiento a

contrarresten las causas que inciden en el delito y la violencia.	todo tipo de violencia - Proyecto de desarrollo humano para reducción de causas de ilícitos	instituciones, entidades educativas y organizaciones libres de violencia • Inserción de la problemática de las causas que inciden en la violencia y el delito en el PEMCC
- Atenderemos a la población en situación de riesgo social para promover su rehabilitación y reinserción social.	- Impulsaremos la promoción de empleo para población en riesgo en la empresa privada en el marco de los programas de Responsabilidad Social Empresarial	• Proyecto para la promoción de empleo para la población en riesgo
- Desarrollaremos programas para la prevención de conformación de pandillas.	- Programa de Fortalecimiento a la producción cultural en el marco de la zonas seguras	• Proyecto para la rehabilitación de población en situación de riesgo social
- Desarrollaremos programas orientado a niños y jóvenes para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas	- Implementación del plan de prevención de seguridad ciudadana en los ámbitos hogar educativo, laboral y comunitario	• Proyecto de prevención de consumo de alcohol y drogas en niños y jóvenes

PREVENCION SITUACIONAL

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Regularemos el consumo y expendio excesivo de bebidas alcohólicas	- Programa de regulación control y reducción gradual de consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos abiertos	• Legislación adecuada para desincentivar el consumo de bebidas alcoholicas
- Ampliaremos la red de	- Programa de	• Conformación realista de

alumbrado público, cámaras de video vigilancia, alarmas.	respuesta inmediata a incidentes de inseguridad ciudadana.	la Policía Comunitaria
- Aplicaremos criterios de seguridad ciudadana en el diseño de espacios públicos, reduciendo los factores de inseguridad	- Proyecto de reapropiación y conservación de espacios públicos. -	- Red de cámaras de vigilancia distritales • Sistema de alarmas zonales
- Consolidaremos un sistema de registro y monitoreo del servicio de transporte público	- Registro de vehículos, conductores y entidades prestadoras del servicio	• Emisión de la Tarjeta única de conductores del servicio de transporte publico
- Continuaremos dotando de infraestructura y equipamiento a la Policía Boliviana, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	- Proyecto de mejoramiento de la red de infraestructura y equipamiento en seguridad ciudadana.	• Construcción de Mega Estaciones Policiales Integrales (MEPI) Macro distrital • Complementación de la red Módulos Policiales

PREVENCION COMUNITARIA:

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Fortalecer espacios participativos en la comunidad para el tratamiento de la problemática de seguridad ciudadana.	- Programa Municipal de prevención comunitaria	• Sistema modular de reflexión y capacitación con todos los grupos sociales
- Ejecutaremos acciones de sensibilización e información para la constitución de una cultura preventiva y del incremento de la sensación de seguridad.	- Proyecto para la sensibilización y construcción de una cultura preventiva en la sociedad. - Proyecto para el fortalecimiento de	• Campañas permanentes de información y difusión masiva

	espacios participativos de tratamiento de seguridad ciudadana	

PROTECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA:

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Fortaleceremos nuestro servicio de atención integral a la familia, para atender casos de violencia contra niñas, niños, mujeres y adultos mayores.	- Programa de atención integral a la familia	• Centros barriales de atención integral a la familia. • Plataformas macrodistritales de atención integral a la familia. • Plataforma especial.
- Ampliaremos nuestra red de albergues municipales transitorios, para mujeres niñas y niños víctimas de violencia, adultos mayores, personas con discapacidad y población en situación de riesgo social.	- Proyecto Ciudad Mujer - Proyecto de Creación de Nuevos Centros de Atención y Orientación Integral a la Familia. - Atención integral de atención a las víctimas de trata y tráfico de personas	• Albergue para niños y niñas en situación de vulnerabilidad (Mallasa) • Albergue para mujeres en situación de vulnerabilidad (Albergue Chuquisaca)
- Completaremos el modelo municipal de asistencia social, dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad para el desarrollo pleno de sus capacidades.	- Brazo social	• Albergues de invierno y Casa del Brazo social.

4. **Política 4: Barrios y distritos de verdad, con nuevos centros urbanos, una red vial en óptimas condiciones con servicios desconcentrados, espacios ordenados y un centro histórico remozado y recuperado**

Un municipio que brinda a sus habitantes espacios territoriales en los que pueda construir pactos para la convivencia y la reconstrucción de la confianza social, es aquel que evoluciona y se transforma.

La política territorial para el Municipio de La Paz se orientará a la generación de nuevos escenarios de integración como fuentes de vitalidad urbana e integración

social, vivir y habitar. El Programa de Gobierno promoverá una gestión territorial a través de grandes proyectos urbanos articulados en los que se reconozca al espacio público, las vías y a la vivienda en sí misma como lugar fundamental del cual se despliegan la vida personal, familiar, afectiva e inclusive laboral creando nuevas vecindades barriales.

Ejes de acción

1. Convivencia
2. Vivienda y hábitat
3. Mercado y Comercio en vía publica
4. Ordenamiento Vial

CONVIVENCIA

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Potencializaremos Centralidades Urbanas y Rurales con la construcción de Equipamientos Multifuncionales de Gran Escala.	- Proyecto de Nuevos Centros Urbanos y Rurales para el Municipio de La Paz	• 12 Centralidades Urbanas y nuevos Polos Productivos Rurales
- Promoveremos la concentración de comercio, actividades administrativas, financieras, culturales y sociales, para concentrar bienes y servicios, que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y a la consolidación de centralidades.	- Programa Especial de Ordenamiento y Dinamización de zonas comerciales	• Implementación de planes especiales zonales
- Transformaremos zonas subutilizadas y desaprovechadas en la ciudad para reactivar nuevas dinámicas urbanas.	- Programa de Revitalización y Re - Desarrollo Urbano Barrial	• 10 Programas de Revitalización Urbana Barriales • Proyectos de reajuste de terrenos e integración inmobiliaria • Nuevos instrumentos de gestión territorial
- Promoveremos la integración del patrimonio	- Programa Especial de Revalorización y	• Implementación del Plan Maestro del Centro

arquitectónico y cultural de la ciudad, al desarrollo de la cotidianidad de los paceños.	Recuperación del Centro Histórico Urbano.	Histórico de La Paz para su recuperación económica y patrimonial.

VIVIENDA y HABITAT

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Impulsaremos la construcción de una ciudad compacta, para reducir los costos en el acceso a servicios básicos, como agua, alcantarillado, alumbrado público y recojo de basura.	- Programa de vivienda, ordenamiento y gestión del riesgo en la planificación territorial en áreas consolidadas y en proceso de expansión.	• Implementación del "Plan Director de Gestión de Suelo Habitacional" • Implementación del PUSC - Plan de Usos de Suelo para el área Conurbada
- Implementaremos nuevos mecanismos cartográficos (planimetrías) con los que se optimizara la planificación urbana, la administración territorial y la organización social.	- Programa de Seguimiento y Evaluación de indicadores de la gestión territorial.	• Implementación del Proyecto PUD's - Planimetrías Urbanas Distritales • Nuevo Plano de Unidades Vecinales territoriales UVT's
- Elaboraremos planes de vivienda y reordenamiento territorial en áreas urbanas como también rurales.	- Programa Municipal de apoyo financiero	• Implementación del Programa de Vivienda Social a través del Banco Municipal y el Banco de Tierras
- Continuaremos con el desarrollo de más Barrios y Comunidades de Verdad en el municipio.	- Programa Barrios y Comunidades de Verdad	• 120 Barrios y Comunidades de verdad construidas en el periodo 2015-2020.

MERCADOS Y COMERCIO EN VIA PÚBLICA

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Ampliaremos y	- Programa de	• 4 Nuevas

profundizaremos nuestros programas de potenciamiento y reordenamiento en consenso con las organizaciones de comerciantes, del comercio en vía pública y mercados	Fortalecimiento a la Red de Mercados, Tambos y comercio en vía pública	infraestructuras de mercados • Implementación de 2 mercados del productor al consumidor • Mejoramiento de condiciones de mercados calle • Red de centros de acopio • Red de galerías comerciales para gremiales
- Impulsaremos la reconversión de la fuerza laboral del sector gremial, contribuyendo con tecnología para posibilitar que las asociaciones de comerciantes minoristas se constituyan en pequeñas cooperativas.	- Programa para la reconversión del sector gremial	• Reconversión tecnológica y productiva hacia micro y pequeñas empresas.

ADMINISTRACION VIAL

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**
- Mejoraremos y ampliaremos las Redes Viales de las Centralidades a la Red Troncal (Viaductos, Túneles, Distribuidores)	- Programa de Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial en el municipio.	• Viaducto Belisario Salinas sobre Arce y 6 de agosto • Tunel Bolognia • Distribuidor 16 Obrajes • Distribuidor Curva de Holguin • Ampliación Costanera • Bóveda Mcal. Braun • Ampliacion Rene Zabaleta Tramo 1 y boveda • Puente Diaz Romero • Distribuidor Pasos Kanki • Distribuidor Braun

		• Puente Playon Verde • Par vial Buenos Aires • Viaducto Cementerio • Viaducto Plaza San Martin • Viaducto calle 8 calacoto • Ampliacion puente calle 8 calacoto • Viaducto calle 10 conexión irpavi • Ampliacion av. del poeta y boveda • Canal Rio Irpavi • Costanera Irpavi • Conexión Av. circunvalacion Adela Zamudio • Viaducto semaforo la Portada • Boveda Choqueyapu • Via Prolongacion av. Poeta • Distribuidor calle o de obrajes • Ampliacion Av. Apumalla • Boveda Av. Apumalla O. Bosque Florida
- Implementaremos Planes de Reordenamiento de Rutas del Transporte Urbano público y privado para lograr un uso eficiente de la red vial existente en el municipio.	- Planes Zonales de Reordenamiento Vial	Reordenamiento y adecuación vial en varias zonas
- Mejoraremos la infraestructura caminera en áreas rurales y su articulación con el centro urbano.	- Programa de Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial Rural.	• Apertura vial Huaji – Cielo Jahuira • Mejoramiento vial Cañaviri – Coscapa • Mejoramiento vial Chacaltaya – Pampa Larama

		• Mejoramiento vial Irpavi-Chicani • Apertura vial Bella Vista - Buenos Aires
- Habilitaremos espacios de estacionamiento y regularemos su uso	- Proyecto "Plan Maestro de Estacionamientos y Parqueos Municipales"	• Parqueo municipal subterráneo Plaza Bolivia • Parqueo municipal subterráneo Camacho • Parqueo municipal subterráneo Plaza San Martin (Triangular) • Parqueo municipal subterráneo Plaza Tejada Sorzano (Estadio)

5. **Política 5:Niñas y Niños educados para respetar y amar a la ciudad en Escuelas dignas, con mejor calidad educativa, útiles escolares y textos adecuados con formación intercultural orgullosa de su diversidad y su Patrimonio Ancestral**

Un municipio que promueve la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, permite que los ciudadanos tengan certezas sobre la garantía del acceso a sus derechos básicos, que dignifiquen y cuiden su existencia, tales como el acceso universal a salud, educación, recreación y alimentación, reconociendo que ellos y sus familias están cada vez mejor. El programa de gobierno a partir de este reconocimiento, también considera fundamental apostar por programas y proyectos que edifiquen nuevos y mejores escenarios, para la atención efectiva de las necesidades integrales de los ciudadanos y sus familias, de manera que puedan desarrollar sus capacidades con plenitud, sin la incertidumbre de encontrarse desprotegidos ante cualquier amenaza que impida este desarrollo.

Ejes de Acción:

1. EDUCACION FORMAL y SALUD
2. FORMACION CIUDADANA INTEGRAL
3. PATRIMONIO E IDENTIDAD PACENA
4. PROMOCION Y PRODUCCION ARTISTICO CULTURAL
5. PARTICIPACION RESPONSABLE

EDUCACIÓN FORMAL

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**

- Mejorar la calidad educativas con apoyo y asesoramiento educativo, tanto para alumnos como para maestros y estudiantes normalistas.	- Programa de Red de Centros de Acompañamiento y Reforzamiento Educativo (Centros de Recursos Pedagógicos) Macrodistrital y Distrital	• Implementación del Centro Municipal de Alto Rendimiento Educativo (CMARE) para apoyar, potenciar y acompañar el proceso educativo de alumnos destacados • Implementación de los Centros de Acompañamiento y Reforzamiento Educativo Macrodistrital (Sur, Cotahuma y Centro) y fortalecimiento de los existentes (San Antonio, Max Paredes y Periférica)"
	- Programa de Recursos y Servicios de Apoyo Pedagógico y acompañamiento socio-psicológico"	• Implementación de los Servicios de Apoyo Pedagógico, y acompañamiento Social y psicológico • Implementación del Proyecto "Fomento a la Lectura y Extensión Cultural y Bibliotecaria" • Implementación del Proyecto "Recursos Pedagógicos : Huertos Escolares Municipales- Museos Vivos y Laboratorios Multifuncionales"
	- Programa "Fortalecimiento, acompañamiento y reforzamiento al Plantel Administrativo y Docente Escolar"	• Implementación del “Centro Municipal del Plantel Administrativo y Docente Escolar” • Implementación de Proyectos de Fortalecimiento a la

		formación y desempeño docente de la educación formal ("Chip educativo" y el "diplomado en valores y actitudes ciudadanas") • Implementación del Proyecto "Acompañamiento y fortalecimiento al proceso formativo de normalistas"
- Implementaremos servicios para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.	- Programa "Mejora de las condiciones de aprendizaje para la población Escolar"	• Implementación de la "Credencial Escolar" para que estudiantes accedan a distintos servicios Municipales • Becas Escolares para la niñez y adolescencia en situación de extrema vulnerabilidad • Servicios Municipales para la mejora de las condiciones de aprendizaje para la población Escolar (Góndolas escolares- comedores escolares - "Kioscos Saludables" - seguro estudiantil)
	- Programa de Ampliación y mejora del Sistema Bibliotecas y Telecentros Municipales	• Construcción del Edificio de la Nueva Biblioteca Municipal Contemporánea • Implementación del Plan Maestro de Bibliotecas con 14 Nuevas Bibliotecas y Telecentros Zonales
- Ampliaremos y fortaleceremos el plan de dotación de mobiliario, material e insumos escolares.	- Programa "Dotación de mobiliario, material e insumos escolares"	• Implementación del Proyecto "Textos e insumos Escolares Municipales para la Mochila Escolar" • Proyecto "Librería Editorial

		Municipal" • Proyecto "Dotación de mobiliario escolar de plastimadera" • Proyecto "Notas e información Escolar Digital"
- Continuaremos con la mejora y ampliación de la infraestructura, mobiliario y equipamiento escolar de todas las unidades educativas.	- Programa "Construcción y Mejora de Ambientes de Infraestructura Educativa	• Proyecto de Construcción de Nuevos Ambientes de Infraestructura Educativa. • Proyecto de Construcción de 20 Unidades Educativas en los Macrodistritos urbanos y rurales
- Apoyo integral a la Educación Alternativa y Especial	- Programa de Fortalecimiento en Equipamiento e infraestructura	• Proyecto "Actualización y Renovación de Equipamiento para Educación Alternativa y Especial • Construcción de un Centro Modelo de educación alternativa y especial
- Promoveremos la participación activa y corresponsable de la comunidad educativa en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento escolar.	- Plan "Actualización y Renovación de Equipamiento de Unidades Educativas"	• Proyecto "Corresponsabilidad e Incentivo para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento escolar" • Proyecto "Fortalecimiento de las comunidades educativas en los macro-distritos de la ciudad"
- Desarrollaremos la política municipal de atención a la primera infancia, dotando de servicios de cuidado con calidad, para el desarrollo adecuado de las capacidades humanas desde el nacimiento, hasta los 6 años.	- Programa "Corresponsabilidad de Comunidades Educativas"	• Proyecto de Infraestructura Nueva y Complementaria para Centros de Atención a la Niñez

- Construiremos un municipio que revalorice a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad, con corresponsabilidad en el cuidado.	- Programa de atención integral a la primera infancia (centros infantiles municipales)	• Proyecto de Nuevos Centros Municipales de Cuidado, Apoyo y Formación Técnica para Poblaciones Vulnerables.

FORMACIÓN INTEGRAL CIUDADANA

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**
- Consolidaremos y ampliaremos una Red Municipal de Centros de Formación Integral Ciudadana (Cultural, Desarrollo Humano, Cultura Ciudadana y Desarrollo Económico).	- Programa "Red de Centros Integrales Municipales de Encuentro y Formación Ciudadana"	• Centro Integral Municipal de Encuentro y Formación Macrodistrital • Centro Integral Municipal de Encuentro y Formación Barrial • Implementación del Proyecto "Fortalecimiento, Equipamiento, Re funcionalización y recuperación de infraestructura vecinal (Sedes sociales y Casas Comunales) • Elaboración del Mapa y Directorio de Infraestructura Vecinal
- Desarrollaremos programas de formación integrales e interdisciplinarios para distintas poblaciones en los ámbitos Desarrollo Cultural, Desarrollo Humano, Cultura Ciudadana y Desarrollo Económico.	- Programa "Formación Integral Ciudadana" en los ámbitos Cultural, Desarrollo Humano, Cultura Ciudadana y Desarrollo Económico	• Implementación del Proyecto "Formación Ciudadana sobre temáticas sustantivas y priorizadas de la Gestión Municipal" • Proyecto "Formación para potenciar las capacidades de grupos sectoriales" • Proyecto "Escuela de

		Gestores y Gestoras Municipales (EGGM)" para atender las necesidades de capacitación de los sectores estratégicos del Municipio de La Paz que tiene incidencia directa en la gestión municipal • Implementación de la Escuela Municipal de Padres
	- Programa "Formación en protección, promoción y restauración del Patrimonio Cultural"	• Ampliación y consolidación de la Escuela Taller de Restauración La Paz • Implementación del Proyecto "Promotores Culturales para generar emprendimientos en el ámbito turístico - cultural para sectores vulnerables" y del Proyecto "Capacitación para ciudadanos en mantención, cuidado y restauración básicas de patrimonio mueble"
	- Programa "Formación Artístico Cultural para noveles y profesionales"	• Consolidación y ampliación de la Escuela Municipal de las Artes a todos los distritos del Municipio • Cursos de Formación Especializada para profesionales del arte • Cursos de Formación Inicial Artístico-Cultural en Barrios y Comunidades de Verdad y en espacios al aire libre (Aula Libre) • Implementación del Proyecto "Formación de

		Formadores y de gestores en Arte y Cultura"
	- Programa "Formación, Promoción y Difusión en Cultura Ciudadana"	• Proyecto "Escolar Municipal de Cultura Ciudadana" • Proyecto "Inserción en Cultura Ciudadana en Educación Superior" • Proyecto "Promoción y Difusión de Cultura Ciudadana" • Proyecto "Z"
- Transversal izaremos el Programa de la Felicidad en todas las acciones educativas.	- Programa "Educadores Urbanos"	• Proyecto "Construcción de la Casa de la Cebra" • Proyecto "Acción Cebra" • Proyecto "Cebras Educadores Urbanos"
- Profundizaremos y ampliaremos el Programa de Educadores Urbanos.	- Programa "Transformación Ciudadana y Revolución de la Felicidad"	• Proyecto "Revolución de la felicidad" • Proyecto "Amarillo"

PATRIMONIO CULTURAL E IDENTIDAD PACEÑA

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**

- Implementaremos programas integrales de valorización y restauración de espacios, ejes e hitos urbanos y arqueológicos con valor histórico, patrimonial y cultural.	- Programa "Plan Especial de Restauración de Conjuntos y Edificaciones Patrimoniales"	• Proyecto "Restauración de Edificaciones Patrimoniales en Función Educativa" • Proyecto "Restauración Corresponsable de Iglesias Patrimoniales Monumentales" • Proyecto "Valorización de las Centralidades Urbanas: Centro Histórico y "Los Obrajes" • Proyecto "Incentivos y apoyo para la restauración corresponsable de fachadas de inmuebles patrimoniales en Complejos Patrimoniales" • Proyecto "Protectores del Patrimonio Cultural" con egresados de la Escuela Taller La Paz • Proyecto "Circuito Memoria Ferroviaria" y Corredor Cultural Los Andes" • Proyecto "Plan Maestro de nominación de calles y de reubicación y resguardo de Monumentos"

	- Programa "Protección, conservación, documentación y tutela del Patrimonio Arqueológico y Natural"	• Proyecto "Regulación y supervisión de trabajos de remoción de subsuelo en zonas arqueológicas en espacios públicos y privados en el Municipio de La Paz" • Proyecto "Manejo y conservación de Sitios Arqueológicos y Áreas Paisajísticas" • Proyecto "Plan Maestro de Conservación del Patrimonio Rural y Potenciamiento de Comunidades Rurales de Zongo con presencia de Patrimonio Arqueológico y/o Natural • Proyecto "Postulación para la Declaratoria de Patrimonio de La UNESCO del Camino El Choro, y otros caminos Precolombinos. • Proyecto "Creación de la Unidad de Patrimonio Arqueológico y Natural"

- Mejoraremos las condiciones de resguardo, promoción y difusión del patrimonio museístico, documental y archivístico del municipio.	- Programa "Ampliación y fortalecimiento de la Red de Museos Municipales"	• Implementación y construcción del Museo Archivo Fotográfico Ciudad de La Paz - Museo de la Ciudad a partir de la ampliación de la Colección de Fotos Gismondi y de otros fotógrafos importantes así como de colección de Cámaras Antiguas • Museo de Danzas folklóricas patrimoniales y autóctonas, en coordinación con las asociaciones folkloristas • Proyecto "Espacio Interactivo de la Memoria" en el PUC • Proyecto "Bodegas Culturales- mejora de las condiciones de resguardo del Patrimonio Museístico" • Proyecto "Fondo Concursable de apoyo para la conformación y mantención de Casas-Museos de Grandes Maestros"
	- Programa "Resguardo y preservación del Patrimonio Documental y Archivístico del Municipio"	• Proyecto "Digitalización del patrimonio archivístico del Municipio" • Proyecto "Sensibilización del Patrimonio Documental y Archivístico del Municipio y adquisición de Colecciones "

- Consolidaremos Programas de valoración y sensibilización del Patrimonio Cultural, origen ancestral y de la memoria histórica del Municipio.	- Programa "Resguardo, valorización, promoción e investigación Integral del Patrimonio Cultural del Municipio"	• Consolidación del Sistema de Información sobre el Patrimonio Cultural del Municipio de La Paz • Proyecto "Centro del Rescate, Valorización y Preservación del Patrimonio Cultural de La Paz" (Observatorio Cultural) • Proyecto de Información y Sensibilización de la importancia y riqueza del Patrimonial Cultural de La Paz • Proyecto "Democratización, Descentralización y Promoción del Patrimonio Cultural" (Octubre Patrimonial, Larga Noche de Museos, Noche del Cementerio, Noche Blanca el Ajayu de la Ciudad, Museos en la Calle, entre otras)

	- Programa de Valorización y Recuperación Intercultural de la cosmovisión y de identidades urbanas de La Paz	• Proyecto "Encuentros interculturales, inter-étnicos, inter-generacionales e intersectoriales hacia una Cultura de Paz" • Proyecto "Bilingüismo Aymara-Castellano en Unidades Organizacionales y principales servicios del GAMLP" • Proyecto "Valorización, recuperación y fortalecimiento de Apachetas y Huacas en La Paz" • Proyecto "Valorización y recuperación de Prácticas Ancestrales Andinas" como ser en el ámbito de la medicina tradicional, participación comunitaria, entre otras. • Proyecto "Fortalecimiento y recuperación de la identidad de la "Chola Paceña" • Proyecto "Valorización y rescate de identidades e historias barriales, festividades andino - mestizas y de personajes Urbanos"

PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**

- Ampliaremos y mejoraremos la red de infraestructura y equipamiento Artístico Cultural del Municipio a partir de la implementaremos de infraestructura distrital multifuncional tradicional y al aire libre.	- Programa de Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Espacios Escénicos Culturales	• Proyecto "Mega Equipamiento Cultural San Pedro" (Panóptico)" • Proyecto "Refuncionalización Cine Teatro Municipal 6 de Agosto" • Adquisición de Espacios Escénicos Patrimoniales (Cine Tesla - Cine México) • Proyecto "Centro Cultural Literario - Casa del Poeta" • Proyecto "Albergue de Artistas" para delegaciones de actores y gestores del interior y/o exterior del país • Proyecto "Espacios Escénicos Distritales"
	- Programa de Infraestructura Socio-Cultural al aire libre	• Proyecto "Autocine en el Valle de las Animas" • Proyecto "Espacios Distritales de Encuentro Intercultural - Multifuncional al Aire Libre"

- Implementaremos servicios e incentivos para potenciar las iniciativas artístico- culturales de los actores y gestores culturales.	- Programa de Fomento y apoyo a la producción artística cultural	• Proyecto "Programa Municipal de Fomento y Fortalecimiento a la Cultura Viva Comunitaria" • Proyecto "Fondo Concursable de incentivo, apoyo y promoción a iniciativas artístico-culturales de pequeña, mediana y gran envergadura" • Proyecto "Mejora e incremento de fondos de Concursos Municipales en el Ámbito Artístico-Cultural" • Proyecto "Isla de grabación y Archivo sonoro de La Paz" • Proyecto "Promoción, Visibilización y Fortalecimiento de las Expresiones Artístico Culturales Urbanas contemporáneas" (Tribus Urbanas) • Proyectos "Planes Interinstitucionales y Sub Agendas Anuales de las distintas disciplinas de las artes" • Proyecto "Temporadas Artísticas" - aglomerando durante un mes diversas iniciativas relacionadas a un arte para sumar esfuerzos y alcanza mayor impacto • Proyecto "Programa de Coordinación y

		fortalecimiento a instancias de representación de los actores y gestores culturales" (Consejo Ciudadano de las Culturas y Las Artes, ASOADANZ, ABDA, ABAYEM, ABAP) • Proyecto "Espacios participativos de Planificación y Evaluación del Ámbito Artístico Cultural" (Jornadas Culturales, Consejo de las Culturas y las Artes, Comités Interinstitucionales)
	- Programa "Industrias Creativas - Culturales"	• Proyecto "Comisión Fílmica La Paz Filma - Red Latinoamericana de Comisiones Fílmicas" • Proyecto "Creación de la Unidad de Industritas Culturales y creativas" • Proyecto "Fomento al Reconocimiento Social - académico del arte como profesión y medio de subsistencia"

		• Proyecto "Fortalecimiento y fomento de capacidades económicas y productivas de actores y gestores culturales" • Proyecto "Mercado Cultural de La Paz" para todas las expresiones y disciplinas artísticas • Proyecto "Fomento al auspicio del sector privado y de la cooperación internacional a actividades artístico culturales" • Proyecto "Fortalecimiento, incentivo y promoción de Espacios artístico - Culturales privados"
- Promoveremos el desarrollo de la producción artístico cultural de y en los distintos barrios del Municipio	- Programa de Descentralización y Democratización del Hecho Artístico Cultural	• Proyecto "Ferias Macrodistritales de las Culturas" • Proyecto " Puntos de Cultura cero alcohol" • Proyecto "Caravana Cultural - Buses Culturales" para llevar a las zonas periféricas y rurales del municipio diversas expresiones culturales a partir de la adquisición y adaptación de buses: de Artes Escénicas, Museo y Biblioteca.

	- Programa "Servicios y Medios de promoción y comunicación cultural"	• Proyecto "Circuito Cerrado Audiovisual Municipal de promoción Cultural" • Proyecto "Productos Radiofónicos y Audiovisuales de promoción y formación sobre temáticas y actividades artístico-culturales" • Proyecto "Generación de espacios alternativos de difusión cultural en los macrodistritos" • Proyecto "Instalación de Infraestructura y equipamiento Distrital tradicional y alternativa para Publicidad en el ámbito Artístico-Cultural"
- Promoveremos, fortaleceremos y regularemos a las Manifestaciones Folklóricas y/o Populares, las artesanías y las artes populares.	- Programa "Fortalecimiento, Valoración, Promoción y Regulación de Manifestaciones Folklóricas y/o Populares"	• Proyecto "Fortalecimiento de las Manifestaciones Folklóricas Patrimoniales" • Proyecto "Comité Interinstitucional de Defensa del Folklore y del Patrimonio Cultural del Municipio" • Proyecto "Inventariación, regulación, promoción y apoyo a las principales Manifestaciones Folklórica del Municipio" • Proyecto "Dotación de Equipamiento y Servicios en los macrodistritos para la atención de Manifestaciones Folklórica y populares"

	- Programa "Fomento, Recuperación, Fortalecimiento y Promoción de la artesanía y las Artes Populares"	• Proyecto "Fortalecimiento de la Feria de la Alasita como Patrimonio de la Humanidad" • Proyecto "Fondo Municipal de Apoyo a la producción Artesanal con Identidad" • Proyecto "Paseo de las Artesanías y Artes Populares" (en el Bulevar Eliodoro Camacho-Parque Urbano Central). • Proyecto "Espacios Itinerantes de Exposición Artesanal" a nivel Distrital • Proyecto "Valorización y Recuperación de la artes populares tradicionales" • Proyecto de Fortalecimiento y recuperación de las técnicas tradicionales de Mascareros y Bordadores de Trajes Folklóricos

PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE E INFORMACIÓN TRANSPARENTE

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**
- Fortaleceremos el Organismo de Control Social, los Concejos Ciudadanos Macrodistritales y Sectoriales para un mejor y mayor control social	- Programa "Fortalecimiento de Organismos de Participación y Representación ciudadana"	• Fortalecimiento al Organismo de Control Social • Fortalecimiento de Consejos Ciudadanos Barriales y Macrodistritales"

- Ampliaremos los canales de participación y atención de demandas ciudadanas	- Programa de atención efectiva a las demandas ciudadanas	• Proyecto "Fortalecimiento de la participación social de actores estratégicos en el desarrollo de la gestión pública municipal" • Proyecto "Redes municipales de promoción del desarrollo comunitario" • Proyecto "Gestión constructiva de conflictos y Auditorías sociales" • Proyecto "Institucionalización de audiencias ciudadanas, vecinales y sociales"
- Fomentaremos la participación activa y corresponsable de la población en la construcción de una ciudad maravillosa	- Proyecto "Corresponsabilidad en la Construcción de Ciudad"	• Proyecto "Reporteros Ciudadanos" • Proyecto "Acción Vecinal y Voluntariado para la Construcción de una Ciudad Maravillosa" • Proyecto "Escuela de Líderes Vecinales"
- Tecnología al servicio de la transparencia y lucha contra la corrupción	- Programa Municipal de Transparencia basada en el ejemplo y Gobierno electrónico	• Implementación del Sistema electrónico de compras municipales • Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Transparencia • Plataforma móvil y Bus de la Información transparente • Medios alternativos de comunicación e información vecinal

6. **Política: La Paz con Salud en serio, que cuida el Medio Ambiente y Confronta los Riesgos** Un municipio que promueve la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, permite que los ciudadanos tengan certezas sobre la garantía del acceso a sus derechos básicos, que dignifiquen y cuiden su existencia, tales como el acceso universal a salud y alimentación; pero también que cuida su medio ambiente, comprendiendo la importancia de ocupar el territorio de manera responsable y tomando en cuenta los componentes del ecosistema y la gestión integral del

riesgo. El programa de gobierno a partir de este reconocimiento, también considera fundamental apostar por programas y proyectos que edifiquen nuevos y mejores escenarios, para la atención efectiva de las necesidades integrales de los ciudadanos y sus familias, de manera que puedan desarrollar sus capacidades con plenitud, dentro de espacios ecológicos como el mayor valor territorial para habitar y vivir seguros, sin la incertidumbre de encontrarse desprotegidos ante cualquier amenaza que impida este desarrollo.

Ejes de Acción:

1. SALUD
2. ALIMENTACIÓN
3. GESTION DE AREAS NATURALES DE CONSERVACION
4. GESTION DE LOS RECUROS HÍDRICOS
5. GESTION DE LA CONTAMINACIÓN
6. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

SALUD

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Consolidaremos el Sistema Integral Municipal de Salud, como entidad a cargo del **Seguro Universal Municipal de Salud.**	- Seguro Universal Municipal de Salud	- Implementación del Seguro Universal Municipal de Salud - Implementación de los servicios móviles complementarios de prevención y atención de salud para zonas periurbanas y rurales. - Ampliación de servicios de atención diferenciada en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes. - Promoción de la salud sexual y salud reproductiva especializada para mujeres de todas las edades en torno a la prevención de cáncer de cuello uterino y mamario - Creación del Fondo de atención en salud para población en situación de

		extrema vulnerabilidad. - Implementación de Unidades de Rehabilitación para las personas con discapacidad en los Hospitales Municipales de Segundo Nivel.
- Implementación de la red de Hospitales Municipales de 2do. Nivel y Centros Municipales de salud de 1er Nivel.	Programa de Mejoramiento de la Red Municipal de Salud	- Construcción y equipamiento de hospitales de Segundo Nivel, Oncológico, Instituto de Imagenología y Radiología intervencionista y Servicio de hemodiálisis y 7 nuevos Centros de Salud.
- Implementación del Sistema Municipal de Protección, Defensa y Tenencia responsable de animales	Programa Municipal de Cuidado animal	- Construcción de la Casa Municipal de la Mascota - Inserción de la tenencia responsable de mascotas en el PEMCC - Unidad móvil de atención veterinaria y esterilización de mascotas

ALIMENTACIÓN

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Fomentaremos las inversiones en producción agrícola y pecuaria en nuestros distritos rurales, coadyuvando en la determinación de sus potencialidades y elaboración de proyectos.	- Programa de fortalecimiento a la producción (pecuaria, agrícola, apícola, y piscícola, forestal) en el área rural del municipio de La Paz	- Implementación de 5 proyectos productivos en zongo y hampaturi. - Inventario de zonas productivas dentro de nuestros distritos rurales

- Declararemos como prioridad municipal la ejecución de programas de alimentación saludable que beneficien a la población estudiantil.	- Programa de educación alimentaria en unidades educativas – "Kioskos saludables" - Programa de Seguridad Alimentaria – "Comedores Escolares Familiares"	- 200 Kioskos saludables - 50 comedores escolares familiares - Nutriawicho - Desayuno Escolar - Carnet Nutricional
- Incentivaremos el desarrollo de Agricultura Periurbana e invernaderos urbanos.	- Programa de huertas urbanas, agricultura periurbana y producción familiar de pequeña escala	- 100 huertas urbanas implementadas

GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES DE CONSERVACION

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Promoveremos la recuperación y conservación de las áreas ecológicas en el municipio para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, mejorando nuestra capacidad de adaptación al cambio climático.	- Programa de Consolidación y Protección de áreas ecológicas, paisajísticas y recreativas en el municipio de La Paz.	• Proyecto de delimitación y tratamiento de las áreas naturales de conservación • Corredores Ecológicos Macro Distritales • Recuperación de Quebradas • Revitalización del Parque Urbano Central
- Impulsaremos la eficiencia energética en el municipio mediante proyectos que incentiven el uso de energías alternativas.	- Proyecto de Creación del Espacio Natural de Conservación del Recurso Hídrico (ENC).	• Plan de manejo integral de los recursos naturales del ENC

GESTIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Trabajaremos juntos para construir el Municipio más limpio del país.	- Programa Municipal "La Paz se Respira"	
- Promoveremos la cultura del reciclaje y la sensibilización del cuidado del medio ambiente. - Aplicaremos nuevas tecnologías y sistemas para la disposición final de residuos sólidos	- Proyectos Integrales para la mejor gestión de residuos en el Municpio.	• Punto Verde Central • Punto Verde Macrodistral • Planta de clasificación de madera • Entidad Municipal de Residuos La Paz (escombros, equipos electrónicos, madera)

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Protegeremos nuestras fuentes y cuerpos de agua.	- Programa de recuperación y protección de las fuentes hídricas "Rios Vivos" del Municipio de La Paz.	Red de Monitoreo de la Calidad de Agua – MOCA
- Lograremos la cobertura total a través de la administración metropolitana del servicio de agua potable. - Iniciaremos el proceso de renovación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.		• Proyecto Empresa Metropolitana de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado Pluvial y Sanitario

GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS	PROYECTOS PRINCIPALES

	ESTRATEGICOS	
- Desarrollaremos acciones de control de emisión de agentes contaminantes del medio ambiente.	- Programa de medición y control de agentes contaminantes del medio ambiente.	EMA Aire MONICLIN red de monitoreo climático 10 líneas de control y revisión técnico vehicular
- Fortaleceremos las acciones de regulación de publicidad urbana.		• Proyecto de Publicidad Urbana Zonal

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

OBJETIVOS	PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRINCIPALES
- Implementaremos el Plan de estabilización de zonas.	- Programa de Manejo Integral de Estabilización de Zonas de Riesgo.	• Ejecución de Siete Planes de Estabilización de Zonas - PEZ
- Desarrollaremos el Plan metropolitano de manejo integral de cuencas.	- Programa Sectorial de Manejo Integral de Cuencas y canalizaciones.	• Construcción canalización río Aruntaya
- Continuaremos con la implementación del Plan Maestro de Drenaje Pluvial.	- Programa de Obras de Control Hidráulico e intervenciones distritales.	• Control Hidráulico y estabilización sector Cota Cota Calle 25 a la 28, zona Hansa Anuta, zona Santa Bárbara, zona San Isidro, río Choqueyapu, río Orkojahuira río Irpavi y Achumani san simón – Unión San Jose – Union Catalina – 24 de junio, Litoral, Codavisa, río Huallany (Fase 2) y río Kellumani (Fase 2)

- Innovaremos en sistema de monitoreo sísmico y geodinámico, fortaleciendo el sistema de alerta temprana.	-	• Implementación del Sistema de monitoreo sísmico y geodinámico de alerta temprana.
- Sensibilización y prevención hacia la construcción armónica de un territorio seguro.	-	• Programa Municipal de construcciones seguras

7. Política 7: Una ciudad para el peatón, el bastón, la silla de ruedas, la bicicleta, el deporte, la recreación y el cuerpo sano

Un municipio que prioriza al peatón es un municipio equitativo que promueve la integración y el relacionamiento de los habitantes con su entorno inmediato, por ello el programa de gobierno apuesta por la generación de espacios multifuncionales para el encuentro social el deporte, el esparcimiento, la recreación y el cuerpo sano, como un sistema democrático en el que la población puede acceder a estos nuevos escenarios de convivencia en el que se recupera la dignificación del peatón, la calle y los espacios públicos como lugares fundamentales de la vitalidad urbana.
Ejes de acción:

1. Transporte Alternativo
2. Esparcimiento y recreación
3. Deportes y actividad física

TRANSPORTE ALTERNATIVO

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**

- Implementación de programas y proyectos que promuevan e impulsen el transporte alternativo.	- Programa "Ciclo vías y Circuitos Peatonales Urbanos para La Paz"	• Creación de la Dirección Municipal del Peatón y el ciclista • Proyecto "Ciclo vías Macrodistritales La Paz de Altura" • Proyecto "Revitalización de Circuitos Peatonales Urbanos y Culturales" • Proyecto "Gradas Eléctricas en Laderas y Funiculares" • Proyecto "Construcción de puentes peatonales en el Área Rural" • Proyecto "Paseos Peatonales a desnivel" - Cementerio General • Institucionalización de 3 días del peatón y ciclista al año, una cada cuatrimestre y de manera regular en zonas y áreas específicas de la ciudad. • Proyecto " Ruta para No Videntes"
- Accesibilidad e Inclusión para las personas con discapacidad	- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas	• Implementación de normas y acciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en los espacios públicos y en el uso de los servicios públicos
	- Institucionalización de la política municipal para las personas con discapacidad	• Creación de la Unidad Especial para las personas con discapacidad

- Implementaremos programas de sensibilización para el uso de transporte alternativo	- Programa Primero el Peatón	• Programa "Educación Vial - Primero el Peatón" • Programa "Señalización de espacios preferenciales para el Peatón" • Programa "Modos alternativos de movilidad en el área urbana"

ESPARCIMIENTO Y RECREACION

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**
- Consolidaremos y ampliaremos los espacios municipales multifuncionales de encuentro al aire libre	- Programa "Embellecimiento Paisajístico y Artístico en Espacios Públicos"	• Proyecto "Murales y Grafitis para La Paz" • Proyecto "Galerías de Fotos y Carteles al Aire Libre" • Proyecto "Puntos de Exposición de obras de arte en instituciones pública", emergentes de procesos de Formación en artes o de artistas plásticos y artesanos. • Proyecto "Acción comunal vecinal y estudiantil para el Embellecimiento Artístico Cultural de infraestructura vecinal"
	- Proyecto "Apropiación Ciudadana del Espacio Público"	• Proyecto "Actividades de Encuentro Socio-Culturales al Aire Libre" (Ferias de las Culturas, Ferias Artesanales,

		Conciertos y Exposiciones)
- Multiplicaremos el número de áreas verdes con la construcción de más parques recreacionales y temáticos para la familia en todos los Distritos.	- Programa "Consolidación de Grandes Parques Urbanos Macro Distritales"	• Al menos 10 parques macrodistritales con espacios revitalizados • Proyecto "Parque de la Integración - Villa de la Cruz • Proyecto "Integral Mallasa" • Construcción del aviario - Zoológico • Construcción del parque temático el mundo de las alturas - Zoológico • Proyecto "Parque de Diversión Choqueyapu"
- Integraremos una red de plazas, parques, espacios de encuentro, equipamientos culturales, para la expresión colectiva y la recreación familiar.	- Proyecto "Red de Integración de Plazas, Parques y Espacios Públicos"	• 50 Plazas y Parques para la integración • Proyecto "Recuperación y refuncionalización de áreas para espacios públicos" • Proyecto "Plan Maestro de nominación de calles y de reubicación y resguardo de Monumentos"

DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

OBJETIVOS	**PLANES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**	**PROYECTOS PRINCIPALES**

- Promoveremos el deporte competitivo mediante el fortalecimiento de los actores y gestores deportivos.	- Programa "Fortalecimiento de actores y gestores Deportivos"	• Proyecto "Alimentación Suplementaria para deportistas paceños" • Proyecto "Articulación y fomento a las prácticas deportivas tradicionales y alternativas" • Proyecto "Fondo de promoción: Deporte Competitivo, deportistas de élite"
- Promoveremos la formación integral en distintas disciplinas deportivas	- Programa "Formación Integral en disciplinas Deportivas"	• Seis Nuevas escuelas de formación integral • Proyecto "Escuela de Deportes Gratuitas" • Proyecto "Demostraciones deportivas al aire libre" • Circuitos Alternativos para actividades físicas y deportivas
- Generaremos condiciones para incentivar el deporte urbano y deporte extremo	- Programa "Deportistas de altura en el Municipio de La Paz"	• Proyecto "Nuevas pistas de Skate" • Proyecto "Revitalización del Bicicros de Achumani" • Proyecto "Bicicross Mallasa" • Proyecto "Centro de Deportes Extremos Mallasa"

- Consolidaremos programas deportivos para adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, niñas y niños, bajo un modelo participativo y corresponsable.	- Plan de creación espacios deportivos infantiles a escala y para el adulto mayor	• Proyecto "50 espacios públicos adaptados para prácticas deportivas para adultos mayores jóvenes y niños" • Proyecto "Canchas Multipropósito" • Proyecto "Clubes Deportivos de la Tercera Edad" • Proyecto “Circuitos Alternativos para actividades físicas y deportivas” • Proyecto "Apertura y rehabilitación de espacios deportivos barriales"
- Mejoraremos las condiciones de infraestructura, equipamiento, insumo y asistencia técnica para deportistas de competencia.	- Programa "Consolidación y ampliación de la Red de Complejos Deportivos Integrales"	• Proyecto "Centros de Alto Rendimiento Deportivos" • Proyecto "5 Complejo Deportivo Macrodistrital" • Proyecto "Red de Gimnasios Distritales" • Proyecto "Red de Palacios Deportivos" • Proyecto "Red de Piscinas Distritales"

2.6 PLANES MACRODISTRITALES

La ciudad debe lograr entregarle a la ciudadanía los elementos básicos para garantizar su calidad de vida, empezando por su espacio territorial, el doméstico, su casa, como espacios en los que se despliega la vida personal, familiar, relacional, afectiva, laboral; todos son en su integralidad un ancla para alcanzar la calidad de vida y con ella se posibilita las relaciones de co-vecindad, de bienestar comunitario. La unidad territorial macro distrital, es el espacio con el que se pretende garantizar los derechos básicos del ser humano, que le dignifican su existencia y el acceso a la seguridad, la salud y la educación.

Un plan macro distrital será un modelo de intervención que promueva de manera integral la consolidación y generación de centralidades urbanas, impulsando el desarrollo físico (infraestructura pública), el desarrollo económico (incremento del plus valor del suelo en áreas deprimidas) y el desarrollo social comunitario (participación, corresponsabilidad y democracia). El modelo de intervención también promoverá la creación de una identidad como unidad de gestión y como referente social con el que se fortalecerá el sentido comunitario.

El nivel de escala territorial Macrodistrital, contará mínimamente con la siguiente relación de programas y proyectos, por cada política establecida en el Plan Municipal.

1. CIUDAD INTELIGENTE CON UNA ECONOMÍA INNOVADORA Y ATRACTIVA PARA EL MUNDO, Municipio interactivo, con acceso universal a la Tecnología, un Gobierno electrónico transparente y con servicios y trámites en línea para tod@s.

- Mercado Tambo y Mercado Calle
- Estructuras municipales para publicidad urbana
- Centro Integral de Atención Ciudadana Macro Distrital
- Programa Red de puntos virtuales de atención ciudadana Macro Distrital
- Programa de acceso libre a internet en espacios públicos municipales
- Programa de conectividad a internet para unidades educativas

2. PUMAKATARI PARA TODOS(AS) LOS(AS) PACEÑOS(AS) Articulado al Teleférico y al servicio tradicional de transporte, pero con indicadores de calidad

- Planes Zonales de Reordenamiento Vial
- Planes de Mejoramiento, Ampliación y Contemplación de la Red Vial
- Estación Intercambio (Parqueo, Parada de transporte público)

3. LA PAZ EN PAZ Seguros y libres de violencia

- Mega Estación Policial Integral (MEPI)
- Módulos Policiales Distritales
- Conformación de la Policía Comunitaria
- Integración de la Red Macrodistrital de Cámaras y Alarmas
- Complejo Comunitario Macrodistrital
- Plataforma Integral de Atención a la Familia
- Centros Infantiles (Atención a la primera infancia)
- Centros de "Día" (Atención a niños de 6 a 13 años)

4. BARRIOS Y DISTRITOS DE VERDAD Con centralidades urbanas con servicios desconcentrados, espacios ordenados y un centro histórico remozado y recuperado

- Planimetría Distrital
- Programa contra avasallamientos e inscripción de propiedad municipal
- Parques Macrodistritales de Esparcimiento y Recreación
- Plan Re- funcionalización y Recuperación de plazas y parques

- Plan de Embellecimiento Paisajístico y Artístico de espacios públicos
- Barrios y Comunidades de Verdad

5. NIÑ@S EDUCAD@S PARA RESPETAR Y AMAR A LA CIUDAD En escuelas dignas, con mejor calidad educativa, útiles escolares y textos adecuados con formación intercultural orgullosa de su diversidad y su Patrimonio Ancestral

- Centro Macrodistrital de Recursos Pedagógicos (CARE)
- Centro Macrodistrital Integral de Formación Ciudadana
- Espacio Escénico Macrodistrital (auditorio - teatrín)
- Espacio de Encuentro Intercultural - Multifuncional al aire libre
- Bibliotecas Distritales

6. LA PAZ CON SALUD EN SERIO Que cuida el Medio ambiente y confronta los riesgos

- Hospital de 2do nivel
- Red de Centros de Salud de Primer Nivel
- Equipo Móvil de Prevención y Educación en Salud
- Complejo Deportivo Macrodistrital
- Escuelas Deportivas Municipales
- Espacio para Deporte Urbano
- Centro de Acopio de Recolección de Material Reciclaje
- Corredores Ecológicos, Forestales y de Reforestación Macrodistrital

7. UNA CIUDAD PARA EL PEATÓN, El bastón, la silla de ruedas, la bicicleta, el deporte, la recreación y el cuerpo sano.

- Red de circuitos peatonales y ciclo vía macrodistrital
- Plan Re- funcionalización y Recuperación de plazas y parques

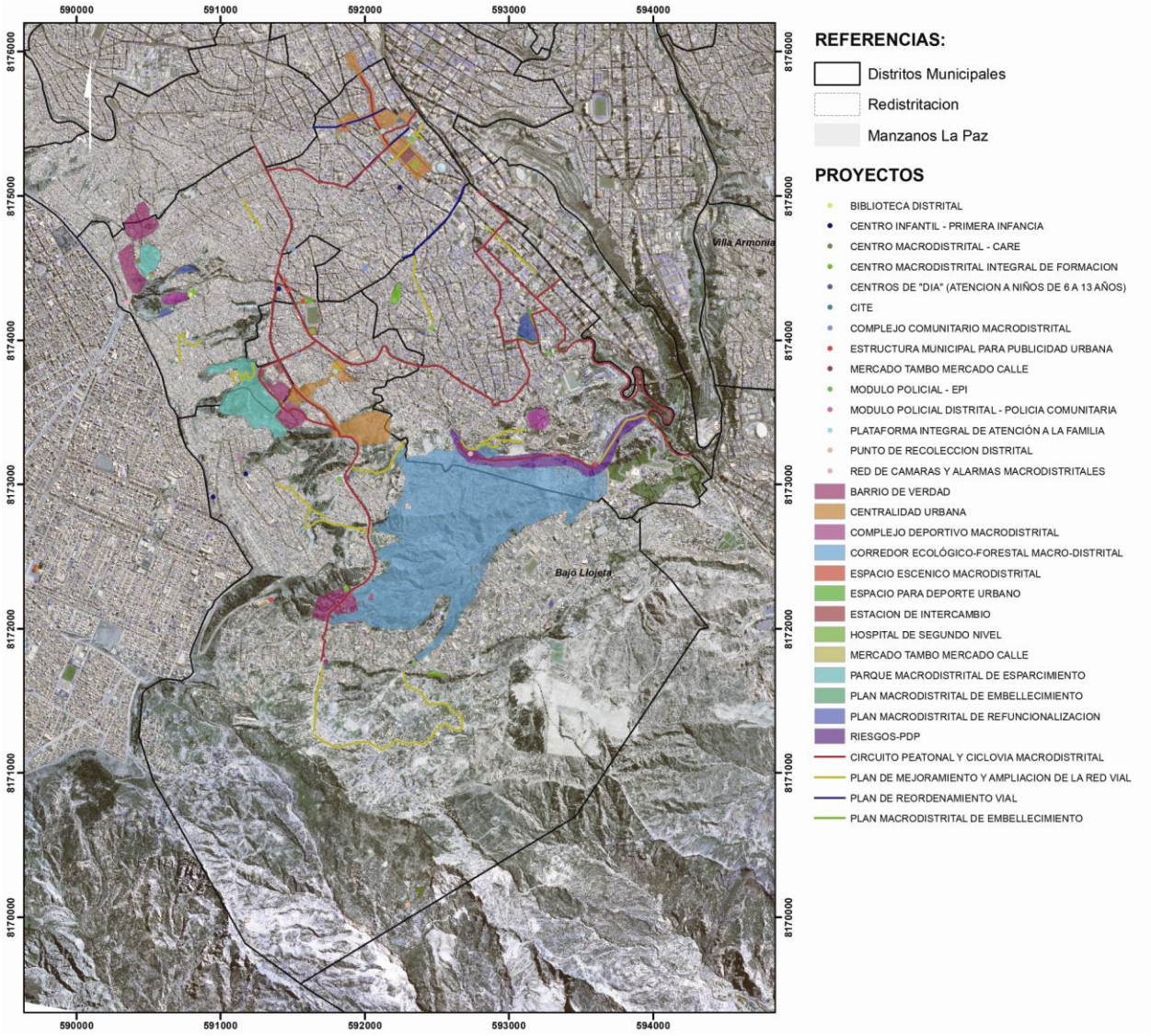
590000
591000
592000
593000
594000
8176000
8175000
8174000
8173000
8172000
8171000
8170000
Villa Armonia
Bajo Llojeta
REFERENCIAS:
Distritos Municipales
Redistritacion
Manzanos La Paz
PROYECTOS
BIBLIOTECA DISTRITAL
CENTRO INFANTIL - PRIMERA INFANCIA
CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
CENTRO MACRODISTRITAL INTEGRAL DE FORMACION
CENTROS DE "DIA" (ATENCION A NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS)
CITE
COMPLEJO COMUNITARIO MACRODISTRITAL
ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA PUBLICIDAD URBANA
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
MODULO POLICIAL - EPI
MODULO POLICIAL DISTRITAL - POLICIA COMUNITARIA
PLATAFORMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA
PUNTO DE RECOLECCION DISTRITAL
RED DE CAMARAS Y ALARMAS MACRODISTRITALES
BARRIO DE VERDAD
CENTRALIDAD URBANA
COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
ESPACIO ESCENICO MACRODISTRITAL
ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
ESTACION DE INTERCAMBIO
HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO
PLAN MACRODISTRITAL DE REFUNCIONALIZACION
RIESGOS-PDP
CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO

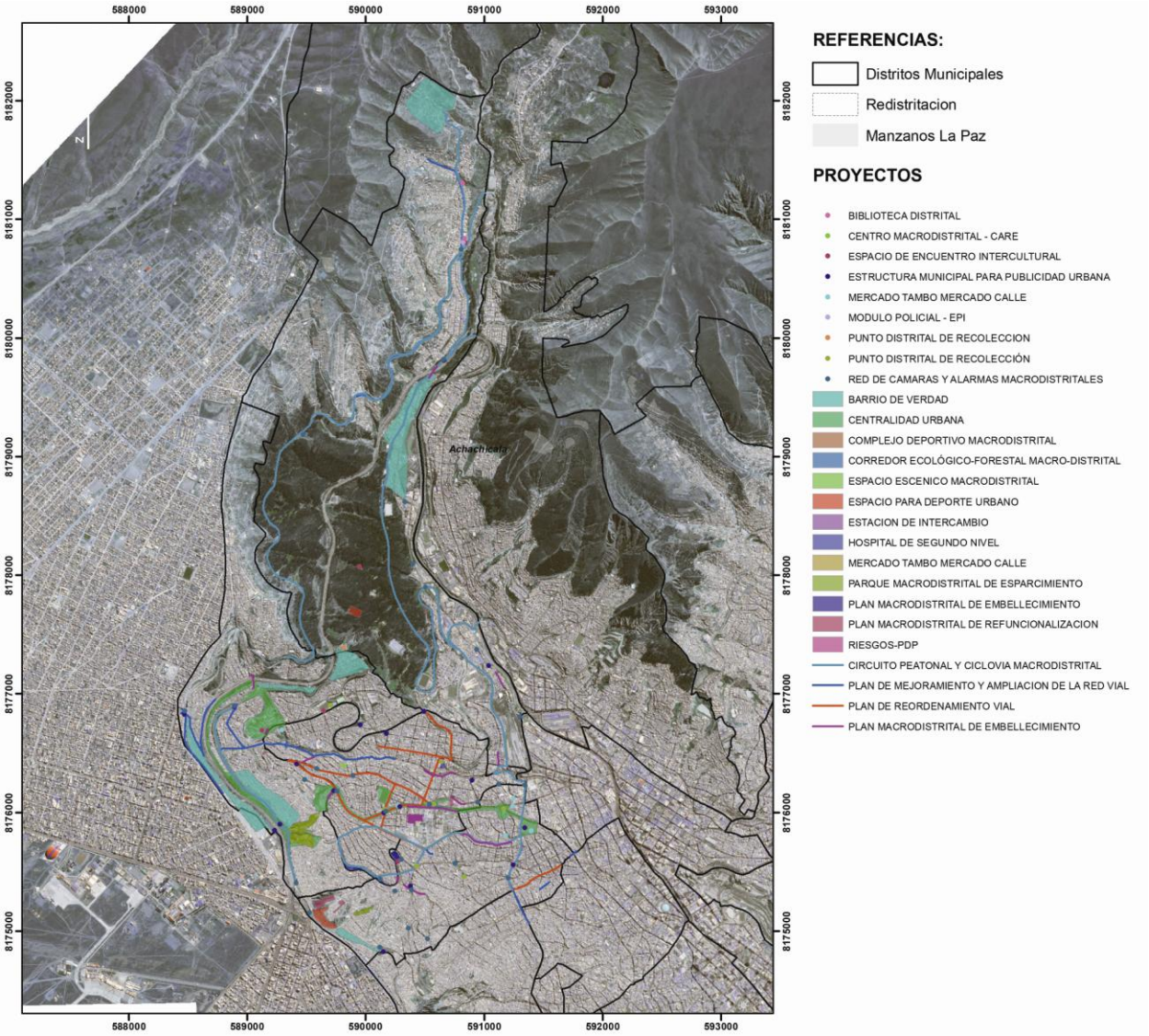
588000
589000
590000
591000
592000
593000
8182000
8181000
8180000
8179000
8178000
8177000
8176000
8175000
N
Achachicala
REFERENCIAS:
Distritos Municipales
Redistritacion
Manzanos La Paz
PROYECTOS
BIBLIOTECA DISTRITAL
CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
ESPACIO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL
ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA PUBLICIDAD URBANA
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
MODULO POLICIAL - EPI
PUNTO DISTRITAL DE RECOLECCION
PUNTO DISTRITAL DE RECOLECCIÓN
RED DE CAMARAS Y ALARMAS MACRODISTRITALES
BARRIO DE VERDAD
CENTRALIDAD URBANA
COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
ESPACIO ESCENICO MACRODISTRITAL
ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
ESTACION DE INTERCAMBIO
HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO
PLAN MACRODISTRITAL DE REFUNCIONALIZACION
RIESGOS-PDP
CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO

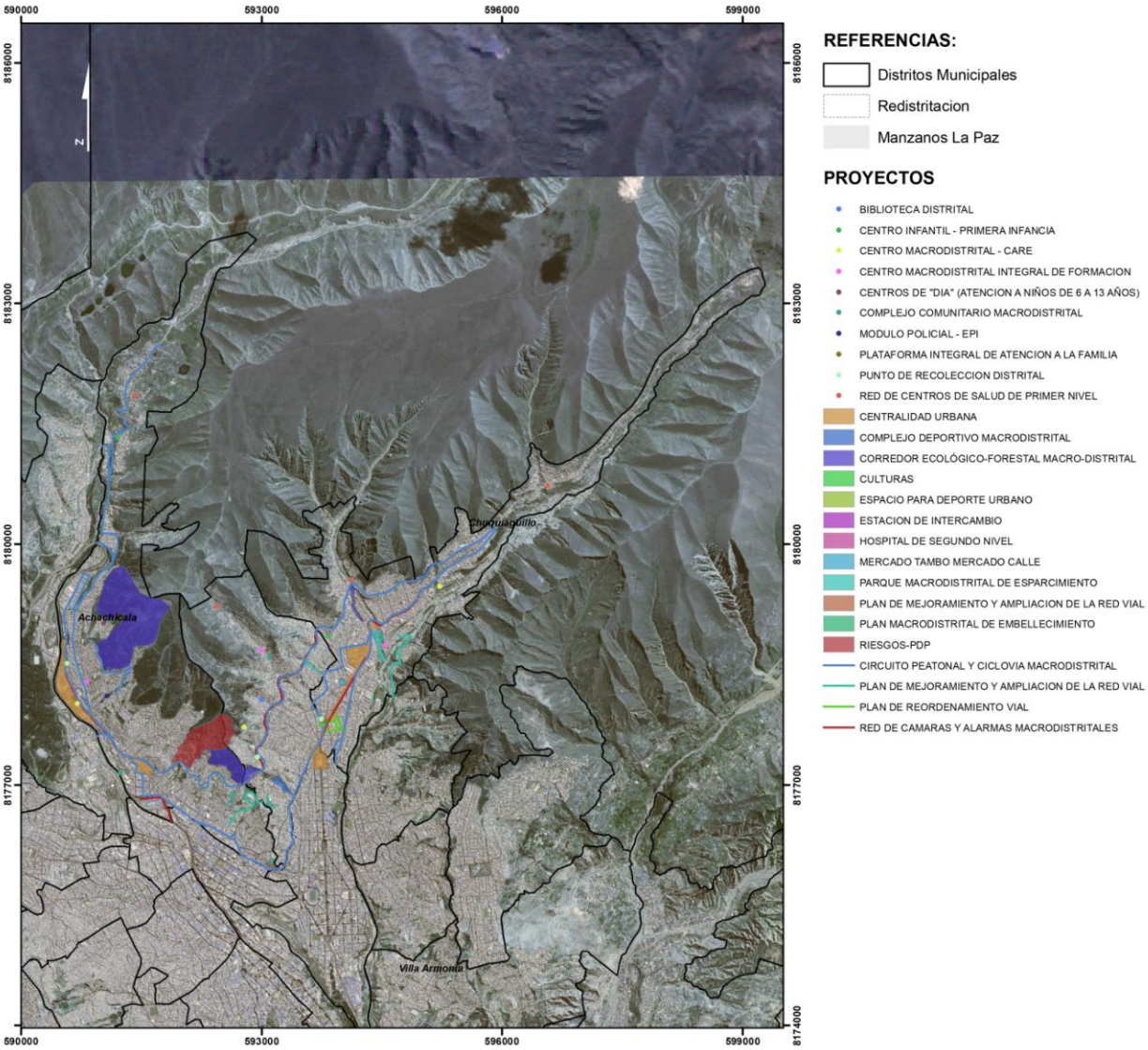
590000
593000
596000
599000
8186000
8183000
8180000
8177000
8174000
N
Achachicala
Chaquiaguillo
Villa Armonia
REFERENCIAS:
Distritos Municipales
Redistritacion
Manzanos La Paz
PROYECTOS
BIBLIOTECA DISTRITAL
CENTRO INFANTIL - PRIMERA INFANCIA
CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
CENTRO MACRODISTRITAL INTEGRAL DE FORMACION
CENTROS DE "DIA" (ATENCION A NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS)
COMPLEJO COMUNITARIO MACRODISTRITAL
MODULO POLICIAL - EPI
PLATAFORMA INTEGRAL DE ATENCION A LA FAMILIA
PUNTO DE RECOLECCION DISTRITAL
RED DE CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
CENTRALIDAD URBANA
COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
CULTURAS
ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
ESTACION DE INTERCAMBIO
HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO
RIESGOS-PDP
CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
RED DE CAMARAS Y ALARMAS MACRODISTRITALES

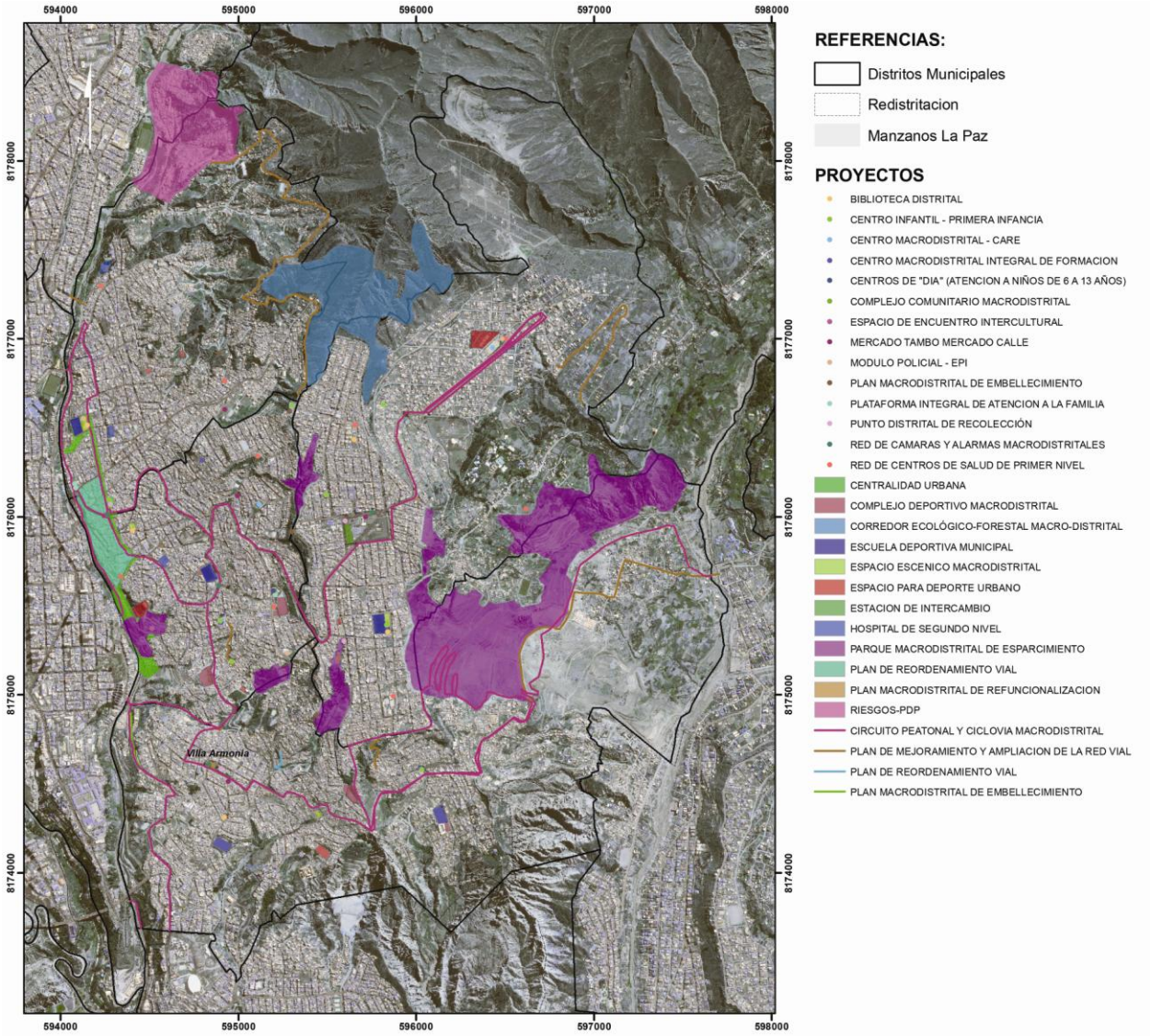
594000
595000
596000
597000
598000
8178000
8177000
8176000
8175000
8174000
Villa Armonia
REFERENCIAS:
Distritos Municipales
Redistritacion
Manzanos La Paz
PROYECTOS
BIBLIOTECA DISTRITAL
CENTRO INFANTIL - PRIMERA INFANCIA
CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
CENTRO MACRODISTRITAL INTEGRAL DE FORMACION
CENTROS DE "DIA" (ATENCION A NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS)
COMPLEJO COMUNITARIO MACRODISTRITAL
ESPACIO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
MODULO POLICIAL - EPI
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO
PLATAFORMA INTEGRAL DE ATENCION A LA FAMILIA
PUNTO DISTRITAL DE RECOLECCIÓN
RED DE CAMARAS Y ALARMAS MACRODISTRITALES
RED DE CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
CENTRALIDAD URBANA
COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL
ESPACIO ESCENICO MACRODISTRITAL
ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
ESTACION DE INTERCAMBIO
HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL
PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
PLAN MACRODISTRITAL DE REFUNCIONALIZACION
RIESGOS-PDP
CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO

REFERENCIAS:

- Distritos Municipales
- Redistritacion
- Manzanos La Paz

PROYECTOS

- BIBLIOTECA DISTRITAL
- CENTRO INFANTIL - PRIMERA INFANCIA
- CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
- CENTROS DE "DIA" (ATENCION A NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS)
- ESPACIO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL
- GERIATRICO MUNICIPAL
- INFRAESTRUCTURA ELECTRONICA DE INFORMACION URBANA*
- MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
- MODULO POLICIAL DISTRITAL - POLICIA COMUNITARIA
- PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO
- PUNTO DE RECOLECCION DISTRITAL
- PUNTO DISTRITAL DE RECOLECCIÓN
- CENTRALIDAD URBANA
- COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
- CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
- ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL
- ESPACIO ESCENICO MACRODISTRITAL
- ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
- ESTACION DE INTERCAMBIO
- HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL
- PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
- PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
- PLAN MACRODISTRITAL DE REFUNCIONALIZACION
- RIESGOS-PDP
- CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
- PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
- PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL
- PLAN MACRODISTRITAL DE EMBELLECIMIENTO

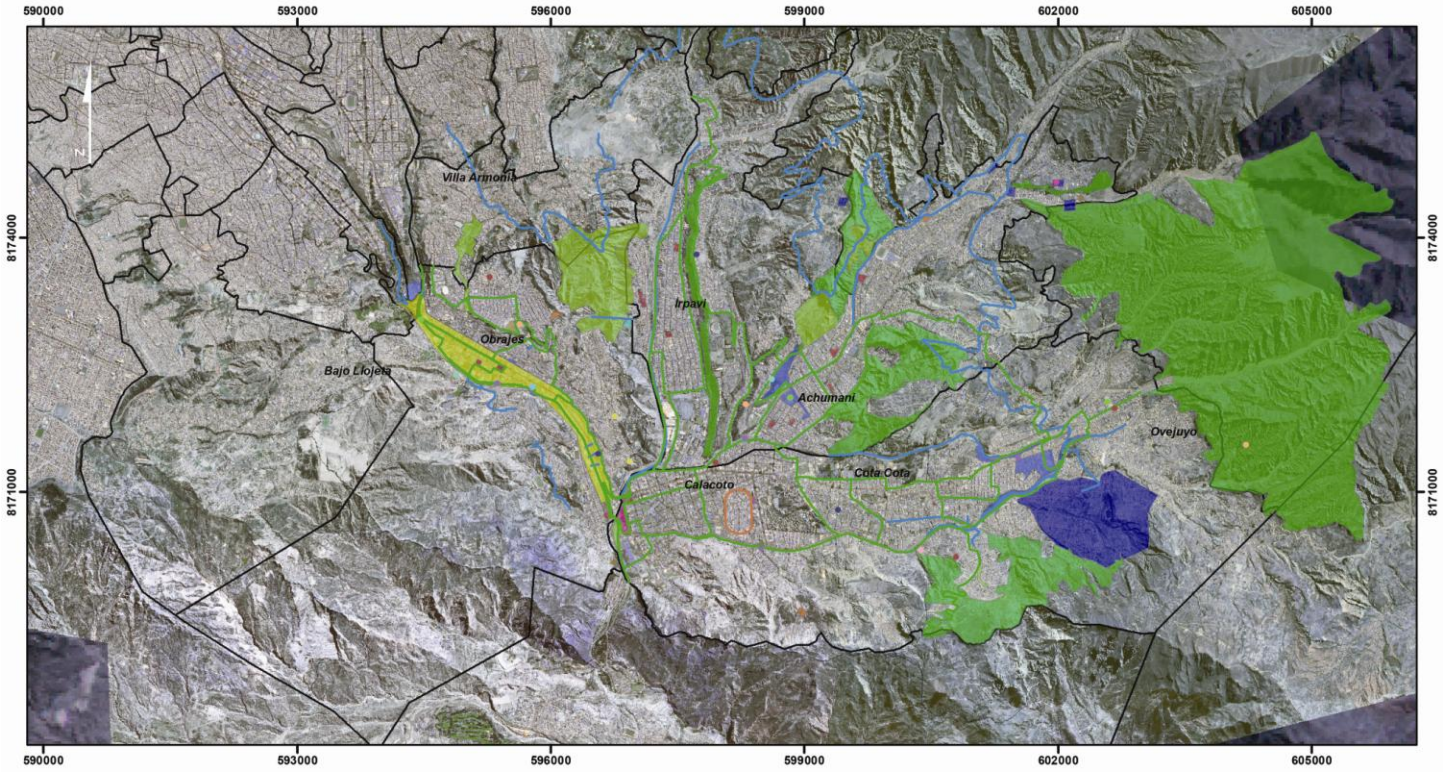

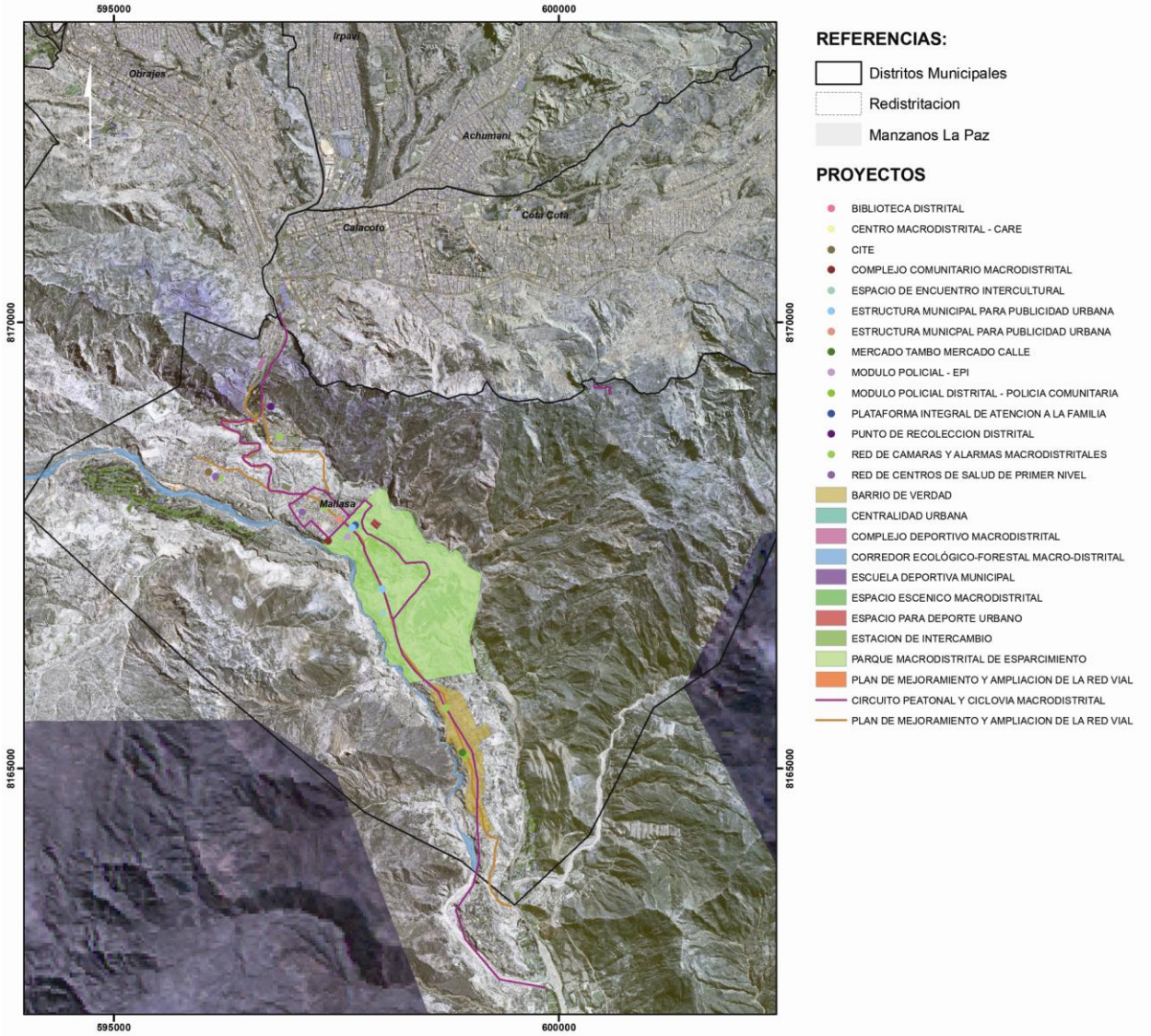
595000
600000
8170000
8165000
Irpavi
Obrajes
Achumani
Calacoto
Cota Cota
Mallasa
REFERENCIAS:
Distritos Municipales
Redistritacion
Manzanos La Paz
PROYECTOS
BIBLIOTECA DISTRITAL
CENTRO MACRODISTRITAL - CARE
CITE
COMPLEJO COMUNITARIO MACRODISTRITAL
ESPACIO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL
ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA PUBLICIDAD URBANA
ESTRUCTURA MUNICPAL PARA PUBLICIDAD URBANA
MERCADO TAMBO MERCADO CALLE
MODULO POLICIAL - EPI
MODULO POLICIAL DISTRITAL - POLICIA COMUNITARIA
PLATAFORMA INTEGRAL DE ATENCION A LA FAMILIA
PUNTO DE RECOLECCION DISTRITAL
RED DE CAMARAS Y ALARMAS MACRODISTRITALES
RED DE CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
BARRIO DE VERDAD
CENTRALIDAD URBANA
COMPLEJO DEPORTIVO MACRODISTRITAL
CORREDOR ECOLÓGICO-FORESTAL MACRO-DISTRITAL
ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL
ESPACIO ESCENICO MACRODISTRITAL
ESPACIO PARA DEPORTE URBANO
ESTACION DE INTERCAMBIO
PARQUE MACRODISTRITAL DE ESPARCIMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL
CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA MACRODISTRITAL
PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED VIAL

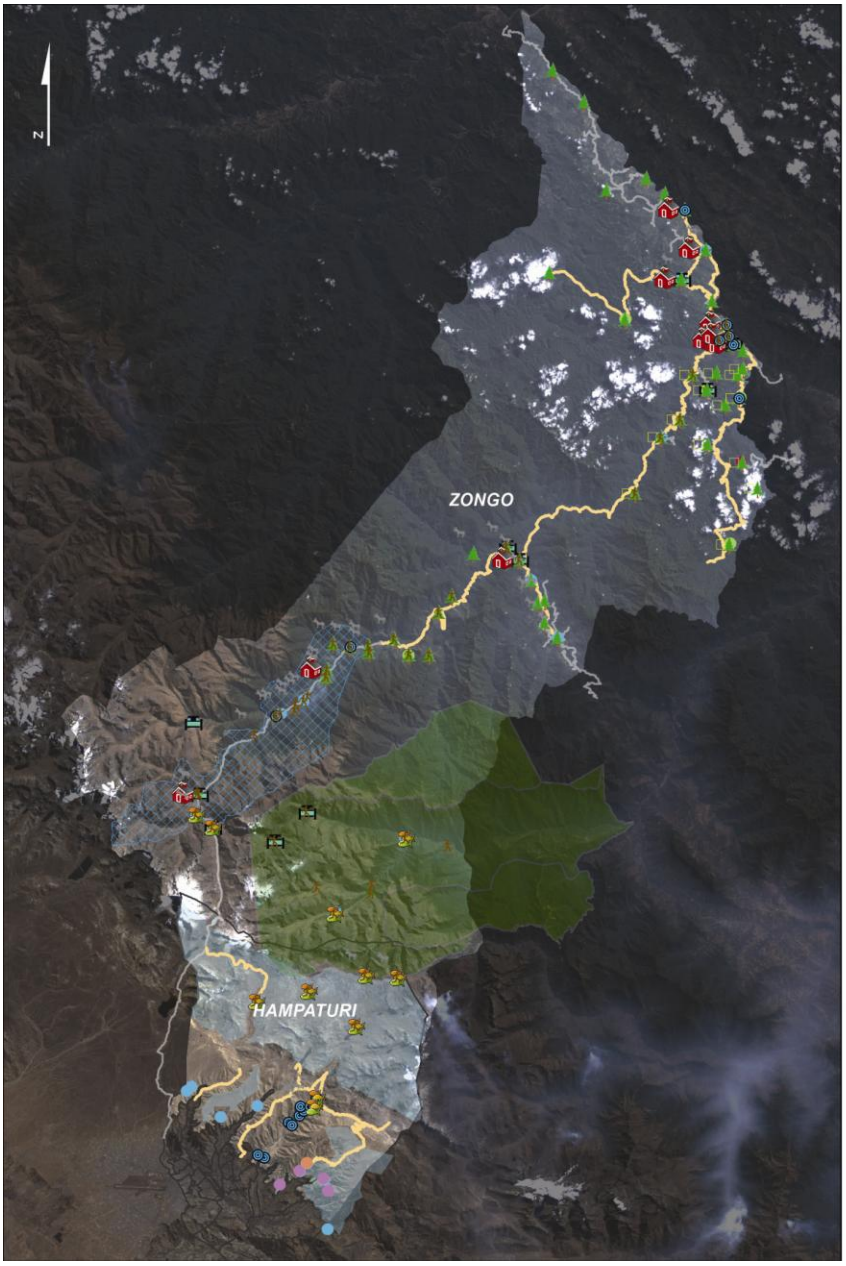

REFERENCIAS:

- Distritos Municipales
- Promoción Turistica
- Desarrollo de Pisicultura
- Procucción Pecuaria
- Proyectos de Riego
- Infraestructua de Apoyo Produción
- Desarrollo Apicola
- Producción Forestal
- Desarrollo Agricola
- Proyectos de dotación de agua
- Potencial Hidroeléctrico
- CULTURA Y EDUCACION
- DESARROLLO HUMANO
- ORDENAMIENTO
- PROMOCION ECONOMICA
- SALUD Y DEPORTE
- MOVILIDAD
- SALUD Y DEPORTE
- Caminos Existentes
- ReservaNacional_ANMI
- Espacio Natural de Conservación

PLANES BARRIALES

Fortalecer el tejido social y la participación ciudadana en los barrios contribuye a la recuperación de la vecindad en cada una de las zonas, de ahí también se desprende la disposición de las personas a hacerse corresponsables, a cumplir las normas por convicción, a apropiarse de lo público con un criterio de bien común cuyo cuidado es responsabilidad de todos, a recuperar la fe en la participación y en la transparencia.

Avanzar deliberadamente en las transformaciones físicas de la mano de las transformaciones sociales, permitirá construir un gran aprendizaje en el desarrollo de la ciudad. Por ello la escala de planificación barrial será el espacio en el que se prioricen las demandas y necesidades actuales por parte de los vecinos, a partir del involucramiento ciudadano en talleres abiertos y de contacto directo con las autoridades que se traducirán en compromisos desde el barrio hacia la ciudad.

Por ello es importante considerar que una de las formas de construir la confianza en los barrios es a partir de una cartografía base (planimetría) que ayude en la toma de decisiones, con la que se oriente las inversiones, se resguarde la propiedad pública y se garantice un manejo territorial transparente y cercano al ciudadano.

2.7 AGENDA LEGISLATIVA

El Programa de Gobierno establece la consolidación, aprobación y convocatoria a Referéndum Municipal para la aprobación de la Carta Orgánica Municipal de tal forma que se haga efectiva la autonomía municipal; proponiendo un reordenamiento legislativo a partir de la aprobación y actualización de Leyes Municipales Estructurales que garanticen sobre la base del marco normativo establecido en la Constitución Política del Estado y en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización la implementación de las políticas establecidas en el Programa de Gobierno para el Municipio de La Paz y lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2014-2019 del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Esta Agenda Legislativa propone las siguientes acciones estratégicas que desarrollarán los concejales de nuestra agrupación SOL.BO durante los cinco años de gestión:

1. Concluiremos la elaboración y aprobaremos la Carta Orgánica Municipal, para iniciar inmediatamente el proceso de convocatoria a Referéndum Municipal que permita poner en vigencia inmediata este cuerpo legal y de este modo hacer efectiva nuestra autonomía y el desarrollo pleno de nuestras Competencias Municipales.
2. Iniciaremos un profundo proceso de reorganización y modernización del Concejo Municipal, para apoyar de manera efectiva y hacer más eficiente el trabajo de nuestros Concejales, para que sin renunciar a su facultad fiscalizadora, que será ejecutada con todo rigor, asuma una tarea más proactiva, creativa y participativa en la gestión municipal.
3. Realizaremos un diagnóstico integral sobre toda la normativa municipal vigente, que permita un Reordenamiento Legislativo, a partir de la actualización de Leyes y Ordenanzas existentes.

4. Planificaremos de manera priorizada, la elaboración de nuevas Leyes que sustenten y permitan desarrollar nuestras 7 políticas para el Municipio de La Paz, habilitando el ejercicio pleno de nuestras competencias.
5. Atenderemos las demandas de diferentes sectores del Municipio de La Paz, promoviendo y canalizando la Iniciativa Legislativa Ciudadana, a través de los diferentes espacios de participación existentes.
6. Promoveremos y construiremos los Centros Integrales de Justicia en los Macrodistritos.

Las principales Leyes que conformarán la cartera legislativa en los diferentes ámbitos son las siguientes:

DESARROLLO HUMANO

- Ley Municipal de Salud
- Ley Municipal de Deportes
- Ley Municipal de Gestión Educativa
- Ley Municipal de Complementariedad del Género
- Ley Municipal de Derechos Generacionales
- Ley Municipal de Cuidado Integral
- Ley Municipal de Protección Social Comunitaria
- Convertiremos en Ley del Municipio nuestro Código contra la Discriminación y la Exclusión

DESARROLLO ECONÓMICO

- Ley Municipal de promoción económica, comercio y servicios
- Ley Municipal de Actividades Económicas y Publicidad
- Ley Municipal de Promoción de Empleo y Emprendimiento
- Ley Municipal de Gestión y Promoción Turística
- Ley Municipal de Incentivos Tributarios
- Ley Municipal de Administración de Fondos Fiduciarios
- Ley Municipal de Empresas Públicas Municipales
- Ley Municipal de Defensa del Consumidor
- Ley Municipal de Fortalecimiento Productivo

MEDIO AMBIENTE

- Ley Municipal de Gestión Protección, Preservación y Conservación del Medio Ambiente
- Ley Municipal de Gestión Integral de Residuos
- Ley Municipal de Gestión de Áreas Verdes
- Ley Municipal de Gestión Integral de Recursos Hídricos
- Ley Municipal de Áreas Protegidas
- Ley Municipal de Fomento al uso de energías alternativas y construcciones verdes

GESTIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

- Ley Municipal de Planificación y Gestión Territorial.
- Ley Municipal de Desarrollo Urbano y declaratoria de intervenciones prioritarias.

- Ley Municipal de Infraestructura Pública y regulación del uso adecuado de espacios públicos
- Ley Municipal de regularización de Urbanizaciones y Planimetrías incluyendo la validación de los planos de construcciones terminadas.
- Ley Municipal de Expropiaciones
- Ley Municipal de Desarrollo Integral de Barrios y Comunidades de Verdad
- Ley Municipal de Promoción y Gestión de Mancomunidades.
- Proyecto de Ley de Usos de Suelo del Área Conurbada (metropolizacion).

CULTURAS Y PATRIMONIO NATURAL

- Ley Municipal de Culturas
- Ley Municipal del Promoción y Conservación del Patrimonio Natural
- Ley Municipal de Manifestaciones Folklóricas Y Populares
- Ley Municipal del Artista
- Ley Municipal de Fomento al Artesano

ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Ley Municipal de Rendición Pública de Cuentas
- Ley Municipal de Acceso a la Información
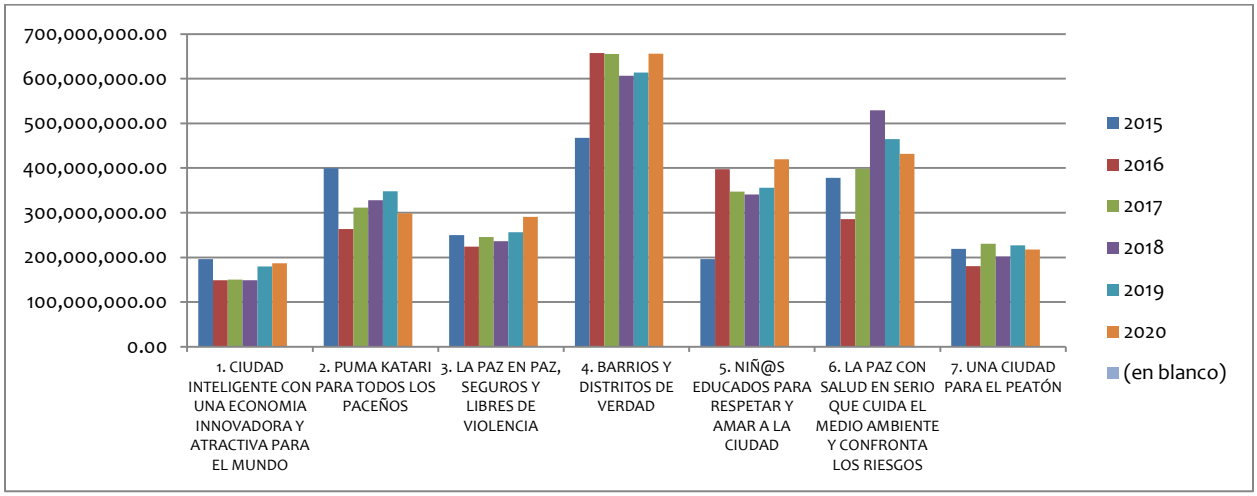
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO EL PROGRAMA DE GOBIERNO PROYECCIÓN A 5 AÑOS DE GESTIÓN